



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO**

---

**INFORME FINANCIERO Y ESTADOS DE CUENTAS  
correspondientes al ejercicio económico terminado  
el 31 de diciembre de 1972**

**e**

**INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

**ASAMBLEA GENERAL**

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 7A (A/9007/Add.1)

**NACIONES UNIDAS**



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO

---

**INFORME FINANCIERO Y ESTADOS DE CUENTAS**  
correspondientes al ejercicio económico terminado  
el 31 de diciembre de 1972

e

**INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

**ASAMBLEA GENERAL**

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 7A (A/9007/Add.1)



**NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 1973

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

Página

Cartas de envío . . . . .		iv
I. Informe financiero correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1972 . . . . .		1
II. Opinión de la Junta de Auditores . . . . .		5
III. Cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1972		
Estado de cuentas I. Cuenta del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo - Situación de los ingresos y las asignaciones al 31 de diciembre de 1972 . . . . .		6
Estado de cuentas II. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como organismo de ejecución de sus proyectos - Situación al 31 de diciembre de 1972 . . . . .		8
Cuadros de los estados de cuentas . . . . .		9
1. Saldo de los recursos no asignados al 1.º de enero de 1972		11
2. Situación de las asignaciones concedidas a los organismos participantes y de ejecución con cargo a la reserva del programa al 31 de diciembre de 1972 . . . . .		12
3. Fondos fiduciarios - Situación al 31 de diciembre de 1972		13
4. Apoyo a los programas y gastos administrativos - Obligaciones contraídas en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1972 . . . . .		17
5. Contribuciones prometidas: situación al 31 de diciembre de 1972 . . . . .		18
6. Inversiones y préstamos al 31 de diciembre de 1972 . . . . .		21
7. Obligaciones de los gobiernos por concepto de costos prorrateados de los programas al 31 de diciembre de 1972 .		24
8. Obligaciones de los gobiernos, al 31 de diciembre de 1972, por concepto de contribuciones de contraparte en efectivo correspondientes a proyectos . . . . .		27
IV. Informe de la Junta de Auditores . . . . .		30

CARTAS DE ENVIO

31 de marzo de 1973

Señor Presidente:

En cumplimiento del párrafo 15.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, tengo el honor de presentar las cuentas anuales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al 31 de diciembre de 1972, que apruebe por la presente. Los estados financieros han sido preparados y certificados como correctos por el Jefe interino de la Oficina de Servicios Financieros.

También se envían copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más alta consideración.

(Firmado) Rudolph A. PETERSON  
Administrador  
del Programa de las Naciones  
Unidas para el Desarrollo

Sr. Presidente de la  
Junta de Auditores de  
las Naciones Unidas  
Nueva York

22 de junio de 1973

Señor Presidente:

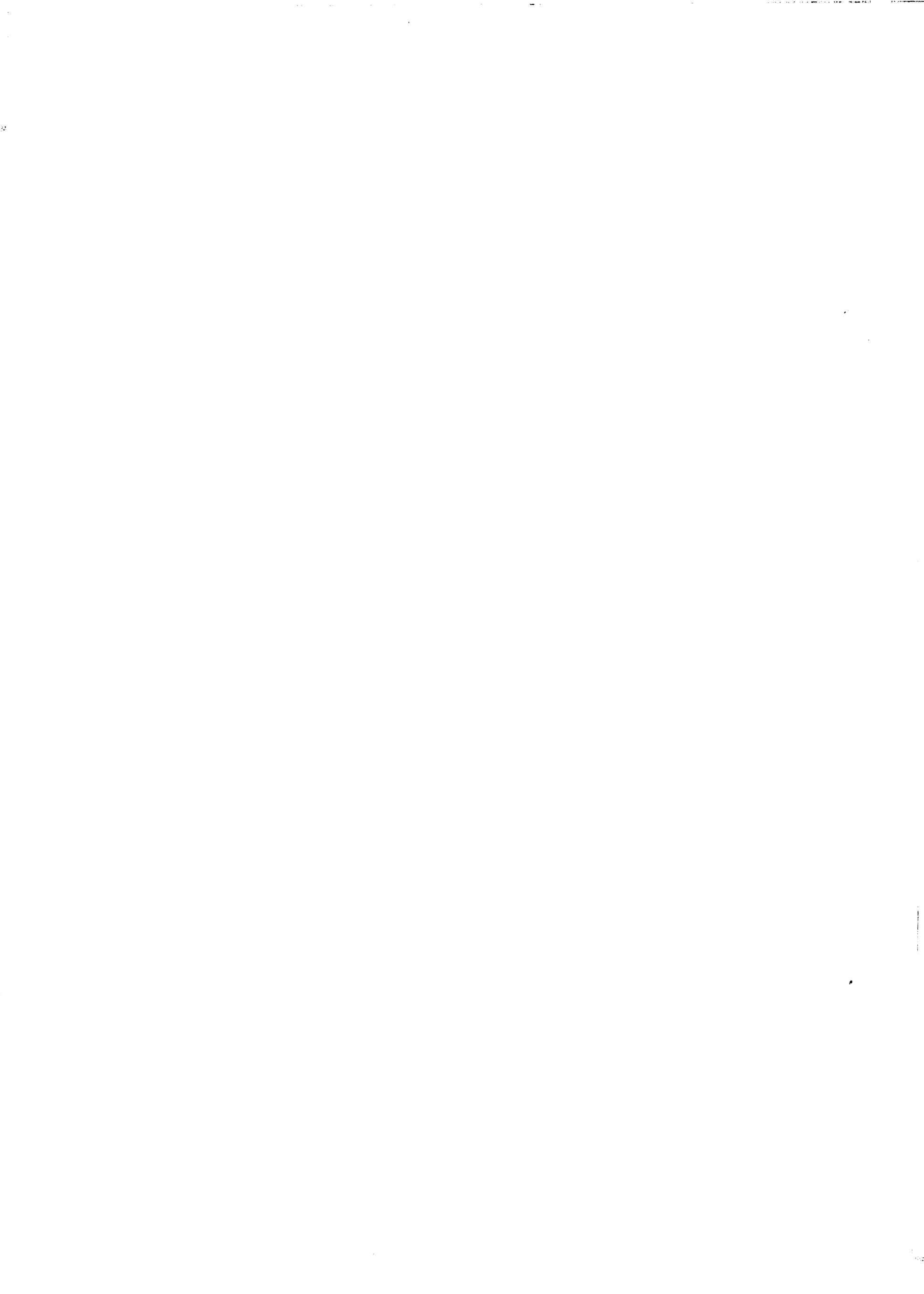
Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al 31 de diciembre de 1972, que fueron presentados por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Dichos estados han sido examinados y comprobados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta sobre las cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondientes al ejercicio de 1972.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más alta consideración.

(Firmado) J.E. ESCALLON O.  
Presidente  
de la Junta de Auditores

Sr. Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas  
Nueva York



I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

1. El Administrador tiene el honor de presentar su informe financiero correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1972, junto con las cuentas comprobadas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondientes al mismo ejercicio y el informe de la Junta de Auditores. Las cuentas comprenden dos estados (I y II), certificados por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y complementados con ocho cuadros.
2. Esta presentación se hace de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General ("otras decisiones" relativas a la resolución 2196 (XXI)) de aceptar la recomendación de la Quinta Comisión 1/ y con el párrafo 15.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobado por el Consejo de Administración en su 13º período de sesiones (DP/2/Rev.1).
3. Se presentarán informes por separado sobre el estado financiero global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al Consejo de Administración, de conformidad con el párrafo 15.3 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Efecto de las nuevas políticas y los nuevos procedimientos financieros

4. El Consenso aprobado por el Consejo de Administración en su décimo período de sesiones, que la Asamblea General hizo suyo en su vigésimo quinto período de sesiones (véase la resolución 2688 (XXV), anexo), tuvo como resultado el apartamiento del concepto de la financiación integral del programa y una liberación única de considerables recursos que habían sido consignados para sufragar la totalidad del costo de la ejecución de proyectos en marcha. Además se establecieron cifras indicativas de planificación para los diversos programas por países y programas multinacionales basados en los recursos del PNUD que, según se calcula, estarán disponibles durante el período 1972-1976 de las cifras indicativas de planificación. En 1972 se aprobaron programas por países para 58 países en desarrollo. Estos programas definen, en forma aproximada, las prioridades, la orientación y la distribución de la asistencia del PNUD para períodos de dos a cinco años en el futuro.
5. En 1972 se ejecutaron otros cambios como resultado directo de decisiones adoptadas sobre procedimientos de carácter operacional: por ejemplo, se fusionaron los antiguos sectores Fondo Especial y Asistencia Técnica, y se cambiaron los métodos de registro e información sobre ingresos y consignaciones para presentar los recursos financieros en forma armónica con el concepto de la financiación anual.
6. En los párrafos siguientes se resumen brevemente los cambios que se han registrado en las cuentas y reflejado en los estados financieros del ejercicio económico de 1972.

---

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 78 del programa, documento A/6596.

7. Los ajustes en los recursos no asignados, por un importe de 52,4 millones de dólares al 1º de enero de 1972, incluyen:

a) 418,3 millones de dólares, que representan la restitución a los recursos, a raíz de la eliminación de la financiación integral, de asignaciones acumulativas hechas a organismos al 31 de diciembre de 1971 respecto de los costos de ejecución, durante los próximos años, de proyectos en curso.

b) 13,6 millones de dólares, que representan la devolución a los recursos de reservas que previamente habían sido registradas en las cuentas financieras de los organismos para sufragar los pagos finales a los expertos con motivo de su separación del servicio. Estas reservas ya no son necesarias de conformidad con las nuevas disposiciones aplicadas en 1972, que abarcan costos uniformes para expertos, debido a que estos gastos finales se incluyen ahora en un costo uniforme anual de 30.000 dólares por cada experto.

c) i) 10,2 millones de dólares, que representan la devolución a los recursos de excedentes de fondos para gastos generales recibidos al 31 de diciembre de 1971 por los organismos de conformidad con las disposiciones aplicables a la ejecución de proyectos del ex Fondo Especial. Los derechos de los organismos a los fondos para gastos generales de los proyectos se volvieron a calcular sobre la base de la tasa o las tasas aplicables a los gastos acumulativos de los proyectos al 31 de diciembre de 1971. El nuevo cálculo estableció que la mayoría de los organismos habían retirado del PNUD fondos para gastos generales en exceso de las autorizaciones, por la suma de 10,2 millones de dólares. En consecuencia, las cuentas al 31 de diciembre de 1972 reflejan esta cantidad como sumas por cobrar de los organismos, con un crédito correspondiente para los recursos de la cuenta del PNUD.

ii) Todavía se están celebrando conversaciones con algunos organismos respecto de las bases utilizadas para calcular las autorizaciones y el método definitivo para reembolsar los fondos para gastos generales retirados en exceso. Como resultado, estos organismos no han registrado las obligaciones en sus cuentas al 31 de diciembre de 1972, pero han consignado esta cuestión como obligación contingente.

d) De conformidad con el párrafo 29 del Consenso, se estableció una Reserva Operacional de 150 millones de dólares.

e) 237,5 millones de dólares representan las promesas de contribuciones voluntarias para 1972 y años siguientes, y 2,2 millones de dólares representan las contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos para 1972 y los años siguientes para proyectos del ex Fondo Especial que han sido transferidos en las cuentas a ingresos diferidos. Hubo que hacer este ajuste para reflejar el concepto de financiación anual del Programa.

8. En su 11.º período de sesiones, el Consejo de Administración aprobó un nuevo sistema de gastos prorrateados del programa (denominados anteriormente gastos locales), conforme al cual los gobiernos han de pagar, a partir del 1º de enero de 1972, una suma fija del 8% de sus cifras indicativas de planificación totales como contribución a los costos prorrateados del programa. En 1972, los costos prorrateados del programa, incluidos los ajustes para el ingreso de los años anteriores en virtud de gastos locales, ascendieron a 8,9 millones de dólares.

9. De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 11.<sup>o</sup> período de sesiones, en 1972 se estableció una Reserva para el Programa, por valor de 9 millones de dólares. Durante 1972, las consignaciones efectuadas con cargo a la Reserva para el Programa ascendieron a 8,2 millones de dólares.

10. Los nuevos procedimientos financieros aplicados en 1972 incluían un sistema de costos uniformes en virtud del cual se asignó a los proyectos el costo de los servicios de expertos según una tasa anual media de 30.000 dólares por cada experto. En 1972, el costo real general de los servicios de expertos fue inferior en 7,7 millones de dólares al costo uniforme. Esta cantidad fue reembolsada por los organismos al final del ejercicio y será mantenida como reserva para compensar los costos reales de servicios de expertos en exceso del costo uniforme en los próximos años.

11. Las asignaciones hechas para gastos en 1972, incluidos los gastos generales y los gastos de apoyo a los programas y los gastos administrativos del PNUD, ascendieron a 506,6 millones de dólares, suma que excedía de los recursos disponibles en 49,5 millones de dólares. Este déficit del programa es, fundamentalmente, el resultado de un sistema de programación basado en la financiación integral de los proyectos y, según se considera, constituye un fenómeno de transición mientras se mejora la planificación y la preparación de presupuestos de las actividades de los programas en el futuro. Teniendo en cuenta los gastos reales de los organismos, que se calculan provisionalmente en 274 millones de dólares, en lugar de las asignaciones hechas a los organismos para la ejecución del programa, los resultados finales reflejarían un saldo favorable para el ejercicio de 1972 de aproximadamente 108 millones de dólares. De conformidad con los procedimientos actuales, durante 1973 se revisarán los presupuestos de los proyectos para reflejar la experiencia real de la ejecución de los proyectos durante 1972. Además, se han establecido procedimientos de revisión que harán que las asignaciones para las actividades anuales de los proyectos sean más realistas.

#### Presupuesto de los servicios administrativos y de apoyo a los programas

12. El proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1972 fue presentado al Consejo de Administración en su 13.<sup>o</sup> período de sesiones. El Consejo aprobó el cálculo de 33.452.400 dólares y, para financiar estas necesidades, autorizó la consignación de créditos por esa suma con cargo a los recursos del PNUD 2/.

13. Como se muestra en el cuadro 4, las obligaciones totales contraídas con cargo a estos recursos (con exclusión de los gastos locales de operación de las oficinas exteriores, que han de pagar los gobiernos y ascienden a 3.637.170 dólares) fueron de 33.035.859 dólares. Se devolvieron a la cuenta del PNUD recursos no asignados por valor de 416.541 dólares, los cuales, sumados a otros ingresos de 792.243 dólares, dan un total de 1.208.784 dólares.

14. De conformidad con la decisión que tomó el Consejo de Administración cuando aprobó el proyecto de presupuesto original, en el sentido de que "el Administrador podía transferir créditos de una sección a otra sólo con la autorización del

---

2/ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 53.<sup>o</sup> período de sesiones, Suplemento No. 2 (E/5092), cap. VIII, párr. 225.

Consejo de Administración, autorización que habrá de obtenerse, si es necesario, solicitando los votos de los miembros por correspondencia" 2/, se recabó la aprobación de los miembros del Consejo para transferir créditos por el importe de 183.600 dólares de la sección 1 (Sueldos y salarios) a la sección 2 (Gastos comunes de personal) 83.100 dólares; sección 3 (Viajes y transportes) 8.400 dólares; y sección 5 (Otros gastos generales) 92.100 dólares. La solicitud fue aprobada por el Consejo en su 14º período de sesiones 3/.

#### El PNUD como organismo de ejecución de sus proyectos

15. En el estado de cuentas II se muestra que, en 1972, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como organismo de ejecución de sus proyectos, dispuso de recursos por un total de 7.641.540 dólares, que estaban formados por el saldo no utilizado arrastrado de 1971 (565.862 dólares), más la reserva para obligaciones no liquidadas al 31 de diciembre de 1971 y devueltas a los recursos al 1º de enero de 1973 (971.241 dólares), menos los ingresos diversos de 1971 entregados en 1972 al Fondo Central del PNUD (67 dólares), más las asignaciones recibidas en 1972 (6.104.504 dólares).

16. Con cargo a estos recursos, se efectuaron gastos de 2.177.720 dólares, lo que dejó un saldo no utilizado de créditos por 5.463.820 dólares, divididos de la siguiente manera: 1.081.934 dólares respecto del año actual y años anteriores, y 4.381.886 dólares respecto de los próximos años.

#### Fondos fiduciarios

17. Como se muestra en el cuadro 3, los recursos disponibles para el PNUD en virtud de acuerdos sobre fondos fiduciarios ascenderían a 1.657.513 dólares, compuestos de 381.501 dólares que representan el saldo arrastrado de 1971 y 1.276.012 dólares recibidos en 1972.

18. Las obligaciones contraídas ascenderían a 827.177 dólares, lo que deja un saldo no utilizado de 830.336 dólares.

---

3/ Ibid., Suplemento No. 2A (E/5185/Rev.1), cap. XI, párr. 311.

## II. OPINION DE LA JUNTA DE AUDITORES

Hemos examinado los siguientes estados financieros adjuntos, que llevan los números I y II, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1972. Nuestro examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad, así como la verificación de las anotaciones de contabilidad y otros documentos complementarios, según lo hemos considerado necesario dadas las circunstancias. Como resultado del examen que hemos efectuado, opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente las operaciones financieras registradas durante el ejercicio, operaciones que se ajustaron al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa y que muestran adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 1972.

(Firmado) J.E. ESCALLON O.  
Contralor General de Colombia

A.I. OSMANY  
Auditor General del Pakistán

G.R. LONG  
Auditor General interino del Canadá

22 de junio de 1973

## III. CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

## Cuenta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Situación de los ingresos y las asignaciones al 31 de diciembre de 1972

	\$	\$	\$
Saldo al 31 de diciembre de 1971			102 987 156
<u>Más:</u> Ajustes de los recursos no asignados			
Saldo ajustado al 1º de enero de 1972 (cuadro 1)			52 453 379
Contribuciones prometidas para el año en curso y años futuros, comprendidos los ajustes de contribuciones prometidas en años anteriores	591 323 813		155 440 535
Promesas de contribuciones adicionales para permitir la adopción de medidas excepcionales en favor de los países en desarrollo menos adelantados	<u>5 844 697</u>		
<u>Menos:</u> Contribuciones prometidas respecto de años futuros		597 168 510	
		324 872 086	
		<u>272 296 424</u>	
<u>Menos:</u> Ajustes por diferencias de cambio al recaudarse las contribuciones			271 790 198
Obligaciones de los gobiernos por concepto de costos prorrateados de los programas, incluidos los ajustes de los ingresos correspondientes a años anteriores		8 880 370	
		<u>5 604</u>	
<u>Más:</u> Ajustes por diferencias de cambio al recaudarse los costos prorrateados de los programas			8 885 974
Obligaciones de los gobiernos por concepto de contribuciones de contraparte en efectivo respecto de proyectos, incluidos los ajustes de las obligaciones de años anteriores		6 634 979	
		<u>2 908 745</u>	
		3 726 234	
<u>Menos:</u> Obligaciones de los gobiernos respecto de años futuros			3 728 725
		<u>2 491</u>	
<u>Más:</u> Ajustes por diferencias de cambio al recaudar las contribuciones de contraparte en efectivo			3 637 170
Contribuciones de los gobiernos para los gastos de funcionamiento de las oficinas locales del PNUD			8 251
Donaciones			6 100 683
Ingresos diversos:			5 060 049
Ingresos por concepto de intereses			329 815
Ingresos por concepto de revaluación de monedas			1 161 565
Ajustes por diferencias de cambio en las operaciones			
Otros ingresos			
Devolución por los organismos participantes y de ejecución de las economías efectuadas al liquidar obligaciones del ejercicio anterior, ingresos diversos y ajustes por diferencias de cambio (cifras netas)			950 522
			<u>457 093 487</u>
<u>Por deducir:</u>			
Asignaciones hechas con cargo a las cifras indicativas de planificación	796 907 894		
<u>Menos:</u> Asignaciones hechas respecto de años futuros		419 606 120	
Asignaciones hechas para 1972 con cargo a las cifras indicativas de planificación		35 931 700	
Asignaciones hechas para gastos generales de organismos en 1972		8 248 694	
Asignaciones hechas para 1972 con cargo a la Reserva del Programa (cuadro 2)			
Asignaciones hechas por concepto de contribuciones de contraparte en efectivo		12 469 491	
<u>Menos:</u> Asignaciones hechas respecto de años futuros			
Asignaciones hechas por concepto de contribuciones de contraparte en efectivo respecto de 1972		<u>6 292 542</u>	
Gastos de funcionamiento de las oficinas locales del PNUD pagaderos por los gobiernos		6 176 949	
Obligaciones contraídas por concepto de apoyo a los programas y gastos administrativos del PNUD (cuadro 4)		3 637 170	
		<u>33 035 859</u>	
			506 636 492
			<u>(49 543 005)</u>

ESTADO DE CUENTAS I (continuación)

\$	\$	\$
69 608 090		
15 874 357		
26 500 000		
68 954 714		
1 404 529		
343 965 438		
10 147 748		
7 707 192		
12 966 054		
<u>557 128 122</u>		

Constituido por:

Efectivo en bancos, en caja y en tránsito  
 Pagares sin intereses de los gobiernos, no negociables, y exigibles a la vista  
 Cartas de crédito de los gobiernos, exigibles a la vista  
 Inversiones y préstamos (cuadro 6)  
 Intereses devengados por inversiones  
 Contribuciones prometidas pero no recibidas al 31 de diciembre de 1972 (cuadro 5)  
 Cuotas de los gobiernos pagaderos por concepto de costos de programas (cuadro 7)  
 Contribuciones de contraparte en efectivo por recibir de los gobiernos para proyectos (cuadro 8)  
 Cuentas por cobrar, cargos diferidos y saldos deudores varios

Por deducir:

Asignaciones no utilizadas:

Concedidas a organismos participantes y de ejecución para proyectos  
 Concedidas respecto de años futuros

1 718 999 477	
383 594 316	
<u>1 335 405 161</u>	
35 931 700	
<u>1 371 336 861</u>	
<u>1 260 296 111</u>	111 040 750

Concedidas a organismos participantes y de ejecución para gastos generales

Menos: Remesas a los organismos participantes y de ejecución

Ingresos diferidos:

Contribuciones prometidas para años futuros  
 Contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos, para años futuros

324 872 086	
<u>2 908 745</u>	327 780 831

Saldo no comprometido de fondos fiduciarios (cuadro 3)

Cuentas por pagar y saldos acreedores varios

Reserva para obligaciones por liquidar - Apoyo a los programas y gastos administrativos del PNUD (cuadro 4)

Cuenta variable para gastos de expertos

Reserva operacional

830 336	
7 860 124	
1 448 223	
7 710 863	
<u>150 000 000</u>	606 671 127

(49 543 005)

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) W.H. ZIEHL  
 Jefe interino de la Oficina de  
 Servicios Financieros

## ESTADO DE CUENTAS II

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
como organismo de ejecución de sus proyectos

Situación al 31 de diciembre de 1972

	\$	\$
Saldo al 31 de diciembre de 1971		565 862
<u>Más:</u> Devolución a los recursos de las obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 1971		<u>971 241</u>
		1 537 103
<u>Por deducir:</u> Devolución de ingresos diversos del año anterior		<u>67</u>
Saldo ajustado al 1.º de enero de 1972		1 537 036
<u>Más:</u> Fondos asignados en 1972		<u>6 104 504</u>
		7 641 540
Gastos de 1972		<u>2 177 720</u>
Saldo no gastado de las asignaciones		
Correspondiente al año en curso y años anteriores	1 081 934	
Correspondiente a años futuros	<u>4 381 886</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 1972		<u><u>5 463 820</u></u>
Constituido por:		
Asignaciones no utilizadas		<u><u>5 463 820</u></u>

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) W.H. ZIEHL  
Jefe interino de la Oficina de  
Servicios Financieros

CUADROS DE LOS ESTADOS DE CUENTAS



Cuadro 1

Saldo de los recursos no asignados al 1.º de enero de 1972

	\$	\$
Saldo al 31 de diciembre de 1971		102 987 156
<u>Ajustes de los recursos no asignados:</u>		
<u>Más:</u> Devolución a los recursos de las asignaciones hechas al 31 de diciembre de 1971 para años futuros	418 312 552	
Devolución a los recursos de las sumas para prestaciones por terminación de funciones de expertos, entregadas por los organismos de ejecución	13 626 443	
Devolución a los recursos del remanente de la suma para gastos generales, en poder de los organismos de ejecución al 31 de diciembre de 1971 en virtud del ex sector Fondo Especial	10 245 091	
<u>Menos:</u> Traspaso a la Reserva Operacional	(150 000 000)	
Traspaso a ingresos diferidos de los ingresos para años futuros registrados al 31 de diciembre de 1971 respecto de:		
Promesas de contribuciones voluntarias	(237 496 855)	
Contribuciones de contraparte en efectivo para proyectos del ex Fondo Especial	<u>(2 233 852)</u>	<u>52 453 379</u>
Saldo ajustado de los recursos no asignados		<u>155 440 535</u>

Cuadro 2

Situación de las asignaciones concedidas a los organismos  
participantes y de ejecución con cargo a la Reserva del  
Programa al 31 de diciembre de 1972

<u>Organismo</u>	<u>Servicios Industriales Especiales</u>	<u>Estudio de viabilidad de inversiones</u>	<u>Proyectos relativos a casos de desastre</u>	<u>Misiones de pro- gramación, becas y varios</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$	\$	\$
Naciones Unidas	45 000	-	1 393 985	8 408	1 447 393
Organización Internacional del Trabajo	16 250	-	56 160	-	72 410
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	122 500	85 612	154 620	64 975	627 707
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	-	120 500	-	-	120 500
Organización Mundial de la Salud	-	-	14 800	20 807	35 607
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	-	1 111 198	323 720	-	1 434 918
Organización de Aviación Civil Internacional	-	27 200	-	-	27 200
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	3 976 904	-	-	49 488	4 026 392
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	25 000	-	-	-	25 000
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	9 300	-	-	422 267	431 567
	<u>4 194 954</u>	<u>1 344 510</u>	<u>2 143 285</u>	<u>565 945</u>	<u>8 248 694</u>

Cuadro 3

Fondos fiduciarios

Situación al 31 de diciembre de 1972

Fuente de financiación	Objeto	Saldo no comprometido al 1.º de enero de 1972	Recibidos	Total disponible en 1972	Liquidades mediante desembolsos	Obligaciones contraídas		Saldo no comprometido al 31 de diciembre de 1972
						Por liquidar al 31 de diciembre de 1972	Total	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1. Gobierno:								
Oficiales subalternos del cuadro orgánico asignados a las oficinas del PNUD en:								
Bélgica	Argelia	-	5 170	5 170	10 987	513	11 500	(6 330)
	Camerún	-	-	-	1 896	900	2 796	(2 796)
	Congo	1 887	11 455	13 342	10 960	-	10 960	2 382
	Chad	-	-	-	-	402	402	(402)
	Dahomey	-	14 877	14 877	14 792	440	15 232	(355)
	Gabón	-	2 546	2 546	6 173	305	6 478	(3 932)
	Kenia	5 493	6 896	12 389	10 282	-	10 282	2 107
	Mali	5 890	7 555	13 445	12 690	100	12 790	655
	Mauritania	159	-	159	2 844	427	3 271	(3 112)
	Níger	1 629	10 792	12 421	10 489	-	10 489	1 932
	Perú	2 452	-	2 452	10 272	2 853	13 125	(10 673)
	República Xmer	-	14 327	14 327	13 715	298	14 038	(298)
	Senegal	-	-	-	718	323	1 041	289
	Tailandia	-	-	-	121 255	1 005	1 223	(1 723)
	Otros	121 255	-	121 255	10 212	305	10 517	110 738
		1 38 765	73 618	212 383	116 030	7 871	123 901	88 482
	Canadá	Etiopía	-	-	-	7 807	-	7 807
Ghana		-	-	-	685	1 300	1 985	(1 985)
Guyana		-	465	465	-	-	-	465
Kenia		-	-	-	5 668	940	6 608	(6 608)
Laos		-	1 253	1 253	1 250	-	1 250	3
Malasia		-	-	-	14 542	217	14 759	(14 759)
Nigeria		-	-	-	7 343	-	7 343	(7 343)
República Unida de Tanzania		-	-	-	9 702	-	9 702	(9 702)
Zaire		-	-	-	18 566	600	19 166	(19 166)
Otros		33 456	-	33 456	456	-	456	33 000
		33 456	1 718	35 174	66 019	3 057	69 076	(33 908)
Finlandia	Dinamarca	10 854	-	10 854	9 088	241	9 329	1 525
	Nigeria	12 505	12 248	24 753	30 829	1 331	32 160	(7 407)
	República Unida de Tanzania	15 772	16 317	32 089	14 936	300	15 236	16 853
	Turquía	13 552	12 978	26 530	9 859	264	10 123	16 407
	Zambia	12 516	10 525	23 041	14 143	250	14 393	8 648
	Otros	65 199	52 068	117 267	76 855	2 386	81 241	36 026
Países Bajos	Afganistán	-	-	-	7 918	-	7 918	(7 918)
	Etiopía	-	-	-	894	2 455	3 349	(3 349)
	Ghana	-	9 990	9 990	9 523	-	9 523	467
	Jordania	-	13 067	13 067	9 080	20	9 100	3 967
	Lesotho	-	10 150	10 150	2 908	2 908	2 908	7 242

Cuadro 3 (continuación)

Fuente de financiación	Objeto	Saldo no comprometido al 1.º de enero de 1972		Total disponible en 1972	Liquidadas mediante desembolsos		Obligaciones contraídas		Saldo no comprometido al 31 de diciembre de 1972	
		\$	\$		\$	\$	Por liquidar al 31 de diciembre de 1972	Total		
Gobiernos (continuación)	Oficiales supralternos del cuadro orgánico signados a las oficinas del PNUD en:									
		Malawi	-	13 428	13 428	6 788	2 563	9 351	4 077	
		Mauritania	-	18 687	18 687	16 601	2 700	19 301	(614)	
		Nigeria	-	-	-	473	160	633	(633)	
		Perú	-	15 944	15 944	11 683	591	12 274	3 670	
		República Árabe Libia	-	-	-	19 024	1 010	10 034	(10 034)	
		República Centroafricana	-	-	-	15 255	-	15 255	(15 255)	
		Rwanda	-	-	-	8 748	1 100	9 848	(9 848)	
		Tailandia	-	13 062	13 062	12 222	-	12 222	840	
		Túnez	-	11 462	11 462	9 443	420	9 463	(9 463)	
		Venezuela	-	9 769	9 769	11 387	-	11 887	(425)	
		Otros	(9 769)	115 559	105 790	132 047	11 019	143 066	(37 276)	
	Suecia	Brasil	-	-	-	555	-	555	(555)	
		Ecuador	-	-	-	8 144	220	8 364	(8 364)	
Filipinas		-	-	-	14 122	32	14 154	(14 154)		
Gambia		-	-	-	526	480	1 006	(1 006)		
Irán		-	-	-	9 874	1 411	11 345	(11 345)		
Suazilandia		-	-	-	4 796	-	4 796	(4 796)		
Tailandia		8 593	1 042	9 635	8 833	1 366	10 199	(564)		
Túnez		2 285	-	2 285	1 320	-	1 320	(1 320)		
Otros		-	-	-	-	-	-	2 285		
		Total parcial	10 878	1 042	11 920	48 170	3 569	51 739	(39 819)	
Suiza	Chad	-	15 411	15 411	2 076	50	2 126	13 285		
	Madagascar	-	12 147	12 147	1 350	390	1 740	10 407		
	Total parcial	-	27 558	27 558	3 426	440	3 866	23 692		
	Total parcial	238 529	271 563	510 092	444 547	28 342	472 889	37 203		
2. Naciones Unidas										
Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población	Barbados	8 930	-	8 930	-	-	-	-	8 930	
	Botswana	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Chile	1 053	-	1 053	-	-	-	-	1 053	
	Egipto	-	20 500	20 500	1 249	1 060	2 309	18 191		
		-	20 800	20 800	22 649	-	22 649	(1 849)		
	El Salvador	-	8 950	8 950	5 182	910	6 092	2 858		
	Filipinas	-	-	-	20	-	20	(20)		
		12 733	-	12 733	196	1 700	1 896	10 837		
		241	-	241	1 691	-	1 691	(1 450)		
		1 450	8 194	9 644	1 550	-	1 550	8 094		
		-	2 000	2 000	1 195	-	1 195	805		
		-	17 600	17 600	11 443	2 431	13 874	3 726		
		-	23 413	23 413	-	-	-	23 413		

Cuadro 3 (continuación)

Fuente de financiación (continuación)	Objeto	Saldo no comprometido al 1.º de enero de 1972	Recibidos	Total disponible en 1972	Liquidadas mediante desembolsos	Por liquidar al 31 de diciembre de 1972	Total	Saldo no comprometido al 31 de diciembre de 1972
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Naciones Unidas (continuación)	Chana	-	5 000	5 000	-	-	-	5 000
	India	-	-	22 000	15 651	-	15 651	6 349
Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (continuación)	Indonesia	9 665	10 465	20 130	2 442	-	2 442	17 688
	Irán	1 995	-	1 995	-	-	-	1 995
		400	-	400	-	-	-	400
		4 424	2 950	7 374	10 312	480	10 792	(3 418)
		-	298 400	298 400	-	-	-	298 400
		-	37 210	37 210	44 213	161	44 379	(7 169)
		-	60 000	60 000	-	-	-	60 000
		-	5 000	5 000	-	-	-	5 000
		-	5 000	5 000	-	-	-	5 000
		-	5 700	5 700	4 065	-	4 065	1 635
		-	15 000	15 000	144	130	274	14 726
		836	-	836	-	-	-	836
		-	3 000	3 000	1 426	-	1 426	1 574
		13 129	18 000	31 129	31 529	3 135	34 664	(3 535)
		-	5 000	5 000	-	-	-	5 000
		-	8 000	8 000	-	-	-	8 000
		-	9 500	9 500	6 608	2 634	9 242	258
		-	5 000	5 000	-	-	-	5 000
		-	5 000	5 000	-	-	-	5 000
		-	80 788	80 788	4 615	-	4 615	76 173
		-	7 382	2 794	2 794	-	2 794	4 588
		-	38 503	38 503	-	-	-	38 503
		-	-	-	775	-	775	(775)
		1 500	-	1 500	-	-	-	1 500
		37 431	-	37 431	-	-	-	37 431
		7 652	-	7 652	-	240	240	7 412
		31 792	-	31 792	26 063	1 512	27 575	4 217
		18 500	-	18 500	13 908	4 592	18 500	-
		-	-	-	23 785	129	23 914	(23 914)

Cuadro 3 (continuación)

Fuente de financiación	Objeto	Saldo no comprometido al 1.º de enero de 1972		Recibidos	Total disponible en 1972	Obligaciones contraídas		Saldo no comprometido al 31 de diciembre de 1972
		\$	\$			\$	\$	
Naciones Unidas (continuación)	FNUD	-	-	79 600	79 600	49 119	2 065	28 416
		-	-	7 846	7 846	-	-	7 846
		-	-	10 600	10 600	-	-	10 600
		-	-	7 200	7 200	2 350	-	4 850
		-	-	18 500	18 500	-	-	18 500
		-	-	123 031	123 031	33 785	3 897	85 349
		-	-	540	540	540	-	-
		-	-	1 500	1 500	1 553	-	(53)
		-	-	997 022	1 148 753	320 857	25 076	802 820
		-	-	151 731	1 148 753	320 857	25 076	802 820
	Total parcial							

3. Otros

Oficiales subalternos voluntarios asignados a las oficinas locales del FNUD en:

Asociación pro Naciones Unidas (Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	Afganistán	-	-	-	-	333	-	(333)
	Argentina	-	-	-	-	328	-	(328)
	Bolivia	-	-	-	-	470	-	(470)
	Botswana	-	-	-	-	501	-	(501)
	Chad	-	-	-	-	349	-	(349)
	El Salvador	-	-	-	-	648	-	(648)
	Grecia	-	-	-	-	34	-	(34)
	Haití	-	-	-	-	417	-	(417)
	Kenia	-	-	-	-	357	-	(357)
	Marruecos	-	-	-	-	462	-	(462)
	Nepal	-	-	-	-	500	-	(500)
	Pakistán	-	-	-	-	170	-	(170)
	Paraguay	-	-	-	-	500	-	(500)
	República Unida de Tanzania	-	-	-	-	139	-	(139)
	Sierra Leona	-	-	-	-	496	-	(496)
	Somalia	-	-	-	-	500	-	(500)
	Sudán	-	-	-	-	341	-	(341)
	Togo	-	-	-	-	458	-	(458)
	Túnez	-	-	-	-	500	-	(500)
	Uganda	-	-	-	-	744	-	(744)
	Otros	(7 792)	7 427	-	(365)	(365)	-	-
		(7 792)	7 427	-	(365)	7 882	-	(8 247)
		(967)	-	-	(967)	473	-	(1 440)
		(8 759)	7 427	-	(1 332)	8 355	-	(9 687)
	Total parcial	381 501	1 276 012	-	1 657 513	773 759	53 418	830 336
	TOTAL GENERAL							

Friends Service Council

Irán

Cuadro 4

Apoyo a los programas y gastos administrativos

Obligaciones contraídas en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1972

	Obligaciones contraídas				Saldo no comprometido \$
	Asignaciones \$	Liquidadas mediante desembolsos \$	Por liquidar \$	Total \$	
<b>Gastos en la sede y otros gastos administrativos comunes:</b>					
Sección 1. Sueldos y salarios	9 333 900	9 003 053	53 433	9 056 486	277 414
Sección 2. Gastos comunes de personal	2 581 000	1 873 751	34 621	1 908 372	672 628
Sección 3. Viajes y transportes	464 300	373 143	27 755	400 898	63 402
Sección 4. Equipo permanente	64 500	60 555	3 715	64 270	230
Sección 5. Otros gastos generales	2 049 200	1 906 182	157 911	2 064 093	(14 893)
Sección 6. Subvención a las Naciones Unidas y contribuciones al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, Ginebra	673 000	666 220	-	666 220	6 780
	<u>15 165 900</u>	<u>13 882 904</u>	<u>277 435</u>	<u>14 160 339</u>	<u>1 005 561</u>
<b>Oficinas exteriores:</b>					
Sección 1. Sueldos y salarios	15 201 300	14 670 423	5 706	14 676 129	525 171
Sección 2. Gastos comunes de personal	5 390 400	5 162 831	209 373	5 372 204	18 196
Sección 3. Viajes y transportes	1 238 900	1 140 414	150 063	1 290 477	(51 577)
Sección 4. Equipo permanente	483 500	399 919	55 372	455 291	28 209
Sección 5. Otros gastos generales	1 907 700	1 773 483	100 274	1 873 757	33 943
	<u>24 221 800</u>	<u>23 147 070</u>	<u>520 788</u>	<u>23 667 858</u>	<u>553 942</u>
<b>Obligaciones brutas contraídas</b>	<u>39 387 700</u>	<u>37 029 974</u>	<u>798 223</u>	<u>37 828 197</u>	<u>1 559 503</u>
<b>Menos:</b>					
Ingresos por concepto de contribuciones del personal en 1972	1 973 600	1 854 916	-	1 854 916	(118 684)
Sede	3 011 700	2 666 422	-	2 666 422	(345 278)
Oficinas exteriores	4 985 300	4 521 338	-	4 521 338	(463 962)
	<u>950 000</u>	<u>921 000</u>	<u>-</u>	<u>921 000</u>	<u>(29 000)</u>
Otros ingresos - Cuota de la FAO para atender a los costos de los asesores agrícolas superiores/representantes de la FAO en el país	5 935 300	5 442 338	-	5 442 338	(492 962)
	<u>33 452 400</u>	<u>31 587 636</u>	<u>798 223</u>	<u>32 385 859</u>	<u>416 541</u>
Reserva para el reembolso de los impuestos nacionales sobre la renta	-	-	650 000	650 000	-
Sede	33 452 400	31 587 636	1 448 223	33 035 859	416 541
<b>Obligaciones contraídas</b>	<u>33 452 400</u>	<u>31 587 636</u>	<u>1 448 223</u>	<u>33 035 859</u>	<u>416 541</u>

## Contribuciones prometidas: situación al 31 de diciembre de 1972

	Contribuciones prometidas para 1973		Contribuciones prometidas para 1974-1976		Total	Pagos recibidos en 1972	Saldo adeudado	Composición del saldo adeudado	
	Adiciones y ajustes	Moneda nacional	Equivalente en dólares EE.UU.	Moneda nacional				Equivalente en dólares EE.UU.	Para 1972 y años anteriores
	\$				\$	\$	\$	\$	\$
<b>Contribuciones ordinarias prometidas</b>									
Afganistán	37 500	-	-	-	167 500	119 000	48 500	-	-
Albania (nuevos leks)	4 000	20 000	-	-	8 696	4 348	4 348	4 348	-
Alemania, República Federal de (marcos)	14 457 831	57 000 000	17 924 528	-	33 018 868	15 094 340	17 924 528	17 924 528	-
Alto Volta (dólares EE.UU.)	5 000	-	5 000	-	10 000	5 000	5 000	5 000	-
Arabia Saudita (equivalencia en dólares EE.UU.)	350 000	-	350 000	-	700 000	350 000	350 000	350 000	-
Argelia (equivalencia en dólares EE.UU.)	312 429	-	340 000	-	652 429	652 429	-	-	-
Argentina (dólares EE.UU.)	850 000	-	850 000	-	1 700 000	850 000	850 000	850 000	-
Australia (equivalencia en dólares EE.UU.)	2 000 000	-	2 400 000	-	4 400 000	2 000 000	2 400 000	2 400 000	-
Austria (dólares EE.UU.)	1 800 000	-	2 000 000	-	3 800 000	1 800 000	2 000 000	2 000 000	-
Bahrein (dólares EE.UU.)	10 000	-	10 000	-	20 000	10 000	10 000	10 000	-
Barbados (dólares EE.UU.)	15 000	-	15 000	-	30 000	15 000	15 000	15 000	-
Bélgica (francos)	3 796 095	200 000 000	4 545 455	-	8 522 728	3 977 273	4 545 455	4 545 455	-
Bhután (equivalencia en dólares EE.UU.)	-	-	2 000	-	2 000	-	2 000	2 000	-
Birmania (dólares EE.UU.)	100 000	-	100 000	-	200 000	100 000	100 000	100 000	-
Bolivia	90 000	-	-	-	90 000	-	90 000	-	-
Botswana (dólares EE.UU.)	-	-	9 000	-	9 000	7 500	9 000	9 000	-
Brasil (dólares EE.UU.)	3 500 000	-	1 300 000	-	4 800 000	1 000 000	3 800 000	1 300 000	-
Bulgaria (levas)	157 990	193 000	104 324	-	275 124	95 135	179 989	104 324	-
Burundi	-	-	40 000	-	40 000	40 000	-	-	-
Camerún (dólares EE.UU.)	35 000	-	35 000	-	69 222	69 222	-	-	-
Canadá (dólares EE.UU.)	18 000 000	-	19 800 000	-	57 600 000	18 000 000	39 600 000	19 800 000	-
Colombia (dólares EE.UU.)	675 624	-	425 000	-	1 100 624	400 000	700 624	425 000	-
Congo	14 388	-	-	-	16 000	-	16 000	-	-
Congo de Marfil (dólares EE.UU.)	90 000	-	100 000	-	190 000	90 000	100 000	100 000	-
Costa Rica	10 000	-	-	-	10 000	2 000	8 000	-	-
Cuba (pesos)	100 000	105 000	114 130	326 087	540 217	214 130	326 087	-	-
Chad	4 000	-	-	-	4 000	-	4 000	-	-
Checoslovaquia (coronas)	761 773	6 000 000	917 431	-	1 679 204	761 773	917 431	917 431	-
Chile (equivalencia en dólares EE.UU.)	368 000	-	375 000	-	743 000	368 000	375 000	375 000	-
China, República Popular de (yuan)	-	4 000 000	1 764 446	-	1 764 446	-	1 764 446	1 764 446	-
Chipre (libras)	22 500	14 000	36 554	-	59 870	23 316	36 554	36 554	-
Dahomey	119 324	-	-	-	130 000	-	130 000	-	-
Dinamarca (coronas)	20 604 396	173 000 000	25 145 349	428 000 000	108 840 532	21 485 880	87 354 652	25 145 349	62 209 303
Ecuador (dólares EE.UU.)	470 599	-	133 000	-	603 599	52 132	551 467	133 000	-
Egipto (libras)	919 964	200 000	459 982	-	1 379 946	919 964	459 982	459 982	-
El Salvador	22 700	-	-	-	22 700	-	-	-	-
Emiratos Arabes Unidos (dólares EE.UU.)	475 000	-	150 000	-	150 000	150 000	-	475 000	-
España (dólares EE.UU.)	-	-	475 000	-	475 000	475 000	-	-	-
Estados Unidos de América	86 000 000	-	-	-	86 000 000	86 000 000	-	-	-
Etiopía (dólares EE.UU.)	185 000	-	100 000	-	285 000	185 000	100 000	100 000	-
Fiji (dólares EE.UU.)	10 000	-	10 000	-	20 000	10 000	10 000	10 000	-
Filipinas (dólares EE.UU.)	500 000	-	500 000	-	1 000 000	-	1 000 000	-	-
Finlandia (equivalencia en dólares EE.UU.)	3 500 000	-	3 500 000	-	7 000 000	3 500 000	3 500 000	3 500 000	-
Francia (equivalencia en dólares EE.UU.)	5 764 751	-	7 000 000	-	12 923 622	5 923 622	7 000 000	7 000 000	-
Gabón (francos CFA)	43 165	12 000 000	48 000	-	96 000	16 000	80 000	48 000	-
Gambia	3 120	-	-	-	3 120	-	3 120	-	-
Ghana (equivalencia en dólares EE.UU.)	260 000	-	250 000	-	760 000	510 000	250 000	250 000	-
Grecia (equivalencia en dólares EE.UU.)	400 000	-	400 000	-	800 000	400 000	400 000	400 000	-
Guatemala	27 000	-	-	-	27 000	27 000	-	-	-
Guinea Ecuatorial	21 715	-	-	-	2 172	2 172	-	-	-
Guyana (equivalencia en dólares EE.UU.)	108 247	-	122 850	-	227 850	105 000	122 850	122 850	-
Haití (dólares EE.UU.)	-	-	2 000	-	3 000	-	3 000	2 000	-
Honduras	16 000	-	-	-	16 000	3 000	13 000	2 000	-
Hungría (forints)	116 667	-	144 770	-	271 444	126 674	144 770	144 770	-
India (equivalencia en dólares EE.UU.)	3 750 000	-	3 750 000	-	7 500 000	3 750 000	3 750 000	3 750 000	-
Indonesia (dólares EE.UU.)	120 000	-	130 000	-	250 000	120 000	130 000	130 000	-
Irak (dólares EE.UU.)	960 000	-	300 000	-	1 260 000	758 407	501 593	300 000	-
Iran (dólares EE.UU.)	1 000 000	-	1 000 000	-	2 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	-
Irlanda (dólares EE.UU.)	25 000	-	380 000	-	690 000	310 000	380 000	380 000	-
Islandia (coronas)	45 455	4 500 000	45 657	-	91 112	45 455	45 657	45 657	-
Islas Cook (Nueva Zelandia)	575	-	-	-	596	-	596	-	-
Israel (equivalencia en dólares EE.UU.)	225 143	-	242 000	-	467 143	152 384	314 759	242 000	-
Italia (dólares EE.UU.)	10 500 000	-	5 000 000	-	16 000 000	-	16 000 000	5 000 000	-



Cuadro 5 (continuación)

	Contribuciones prometidas para 1973		Contribuciones prometidas para 1974-1976		Composición del saldo adeudado			
	Moneda nacional	Equivalente en dólares EE.UU.	Moneda nacional	Equivalente en dólares EE.UU.	Saldo adeudado	Para 1972 y años anteriores	Para 1973	Para 1974-1976
Saldo adeudado al 31 de diciembre de 1971		\$			\$	\$	\$	\$
Tailandia (dólares EE.UU.)		711 000			711 000	355 500	355 500	-
Togo (francos CFA)		6 000			6 800	-	6 800	-
Trinidad y Tabago (dólares EE.UU.)		92 783			90 000	-	90 000	-
Túnez (dólares EE.UU.)		180 000			180 000	-	180 000	-
Turquía (equivalencia en dólares EE.UU.)		1 264 888			729 300	1 264 888	729 300	-
Uganda (chelines)		51 512			28 011	51 512	28 011	-
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (rublos)		3 000 000			3 292 683	3 292 683	3 292 683	-
Uruguay (dólares EE.UU.)		300 250			454 250	265 750	188 500	-
Venezuela (bolívares)		1 790 000			2 192 758	1 272 758	920 000	-
Yemen (dólares EE.UU.)		6 300			6 300	4 000	2 300	-
Yemen Democrático (dólares EE.UU.)		3 300			5 300	3 300	2 000	-
Yugoslavia (equivalencia en dólares EE.UU.)		908 589			1 114 103	812 106	1 017 620	-
Zaire (dólares EE.UU.)		200 000			450 000	200 000	250 000	-
Zambia (equivalencia en dólares EE.UU.)		113 469			113 529	4 469	109 060	-
Varios		40 000			-	-	-	-
Total parcial		195 971 019		193 191 999	606 041 959	267 921 217	192 495 333	125 835 390
Cantidades prometidas para los países en desarrollo menos adelantados								
Bélgica (francos)		-		284 091	284 091	-	284 091	-
Canadá (dólares EE.UU.)		-		500 000	500 000	-	500 000	-
Noruega (coronas)		-		1 060 606	1 060 606	-	1 060 606	-
Suecia (dólares EE.UU.)		-		3 000 000	3 000 000	-	3 000 000	-
Suiza (dólares EE.UU.)		-		1 000 000	1 000 000	-	1 000 000	-
Total parcial		-		5 844 697	5 844 697	-	5 844 697	-
Total de las contribuciones prometidas		195 971 019		199 036 696	611 886 656	267 921 217	198 340 030	125 835 390

## Cuadro 6

## Inversiones y préstamos al 31 de diciembre de 1972

	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Cantidad
Bank of America, Londres, depósito a plazo fijo	3 1/4	5 enero 1973	129 310
Bank of America, Londres, depósito a plazo fijo	6 1/16	5 enero 1973	215 517
European American Banking Corp., depósito a plazo fijo	6 1/2	10 enero 1973	9 894 737
Banque Worms Et Cie., depósito a plazo fijo	5 1/8	15 enero 1973	500 000
Berliner Handels Gesellschaft, depósito a plazo fijo	7 1/2	15 enero 1973	1 572 327
Gobierno del Irak, préstamo	6	15 enero 1973	218 036
Gobierno de la Costa de Marfil, préstamo	6 1/4	15 enero 1973	107 899
Gobierno de Jamaica, préstamo	6	15 enero 1973	122 792
Gobierno de Trinidad y Tabago, préstamo	5 3/4	15 enero 1973	485 700
Gobierno de Zambia, préstamo	6	15 enero 1973	240 914
Bank of New Zealand, depósito a plazo fijo	4	18 enero 1973	119 104
Berliner Handels Gesellschaft, depósito a plazo fijo	6	29 enero 1973	3 144 654
Berliner Handels Gesellschaft, depósito a plazo fijo	6 1/8	29 enero 1973	1 600 498
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, préstamo	7	31 enero 1973	93 750
East African Common Services Authority, préstamo	5 1/2	1.º febrero 1973	383 388
Gobierno del Irán, préstamo	6 1/4	1.º febrero 1973	654 865
Gobierno de Túnez, préstamo	5 1/2	1.º febrero 1973	139 386
Finlands Bank, contrato de recompra de valores de sociedades financieras	5	8 febrero 1973	484 262
Sveriges Kreditbank, depósito a plazo fijo	5 1/2	12 febrero 1973	8 210 526
Banque Worms Et Cie., depósito a plazo fijo	5 1/4	13 febrero 1973	500 000
Gobierno de la República del Zaire, préstamo	6	15 febrero 1973	463 220
Gobierno de Ghana, préstamo	5 3/4	15 febrero 1973	108 430
Niger Dams Authority, préstamo	5 1/2	15 febrero 1973	696 146
Gobierno del Pakistán, préstamo	6	15 febrero 1973	165 784
Bank of New Zealand, depósito a plazo fijo	4 5/8	18 febrero 1973	59 552
Bank of New Zealand, depósito a plazo fijo	4	18 febrero 1973	119 105
Berliner Handels Gesellschaft, depósito a plazo fijo	6 1/8	27 febrero 1973	1 886 792
Ottoman Bank, depósito a plazo fijo	6	28 febrero 1973	71 429
Banco de Fomento del Chad, préstamo	3 1/2	1.º marzo 1973	9 695
Junta de Telecomunicaciones de Etiopía, préstamo	5 1/2	1.º marzo 1973	110 946
Banque Worms Et Cie., depósito a plazo fijo	5 1/4	13 marzo 1973	488 636
Dirección de Electricidad de Chipre, préstamo	5 1/2	15 marzo 1973	289 230
Gobierno de Marruecos, préstamo	5 1/2	15 marzo 1973	210 141
Gobierno de Egipto, préstamo	6	15 marzo 1973	223 394
Bank of Montreal, depósito a plazo fijo	7	15 marzo 1973	2 000 000
Morgan Guaranty Trust Co., certificado de depósito	7 1/16	19 marzo 1973	2 000 000
Bank of Tokyo (Europe) Ltd., certificado de depósito	7 5/16	26 marzo 1973	1 000 000
Banco Africano de Desarrollo, préstamo	3 1/2	1.º abril 1973	92 593
Iceland Bank of Development, préstamo	6	1.º abril 1973	212 225
Gobierno de Turquía, préstamo	6 1/2	1.º abril 1973	285 266
Junta Nacional de Electricidad de Malasia, préstamo	6	15 abril 1973	689 435
Gobierno de Tailandia, préstamo	6	15 abril 1973	423 651
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, préstamo	7	30 abril 1973	93 750
Gobierno de Sri Lanka (Ceilán), préstamo	5 3/4	15 mayo 1973	265 980
Gobierno de la India, préstamo	5 1/2	15 mayo 1973	525 658
Banco de Inversiones de Yugoslavia, préstamo	6	15 mayo 1973	222 558
Banco de Fomento de Corea, préstamo	10	23 junio 1973	200 000
Nacional Financiera S.A., México, préstamo	7 3/4	15 julio 1973	98 824
Gobierno de la Costa de Marfil, préstamo	6 1/4	15 julio 1973	107 437
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., México, préstamo	7 3/4	15 julio 1973	176 667
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, préstamo	7	31 julio 1973	93 750
East African Common Services Authority, préstamo	5 1/2	1.º agosto 1973	262 621
Gobierno de la República del Zaire, préstamo	6	15 agosto 1973	121 263
Gobierno del Pakistán, préstamo	6	15 agosto 1973	169 768

Cuadro 6 (continuación)

	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Cantidad
Banco de Fomento del Chad, préstamo	3 1/2	1 <sup>o</sup> septiembre 1973	9 864
Junta de Telecomunicaciones de Etiopía, préstamo	5 1/2	1.º septiembre 1973	110 113
Gobierno de Tailandia, préstamo	6	15 octubre 1973	105 358
Nacional Financiera, S.A., México, préstamo	7 3/4	22 octubre 1973	100 000
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, préstamo	7	31 octubre 1973	93 750
Franklin National Bank, Nassau, depósito a plazo fijo	6 1/4	31 octubre 1973	150 000
Banco de Inversiones de Yugoslavia, préstamo	6	15 noviembre 1973	231 934
Banco de Fomento de Corea, préstamo	10	23 diciembre 1973	200 000
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., México, préstamo	7 3/4	15 enero 1974	176 667
Nacional Financiera S.A., México, préstamo	7 3/4	15 enero 1974	98 824
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, préstamo	7	31 enero 1974	93 750
Bank of London and South America, certificado de depósito	7 7/8	17 febrero 1974	508 097
Banco de Fomento del Chad, préstamo	3 1/2	1.º marzo 1974	10 037
Junta de Telecomunicaciones de Etiopía, préstamo	5 1/2	1.º marzo 1974	114 072
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, préstamo	5 3/10	15 marzo 1974	1 000 000
Morgan Guaranty Trust Co., certificado de depósito	7 5/8	18 marzo 1974	501 744
Morgan Guaranty Trust Co., certificado de depósito	7 1/2	18 marzo 1974	1 000 000
Banco Africano de Desarrollo, préstamo	3 1/2	1.º abril 1974	92 593
Nacional Financiera, S.A., México, préstamo	7 3/4	22 abril 1974	100 000
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, préstamo	7	30 abril 1974	93 750
Banco de Fomento de Corea, préstamo	10	23 junio 1974	200 000
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., México, préstamo	7 3/4	15 julio 1974	176 667
Nacional Financiera, S.A., México, préstamo	7 3/4	15 julio 1974	98 824
Nacional Financiera, S.A., México, préstamo	7 3/4	15 julio 1974	155 625
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, préstamo	7	31 julio 1974	93 750
Banco de Fomento del Chad, préstamo	3 1/2	1.º septiembre 1974	10 212
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, préstamo	5 7/8	15 septiembre 1974	1 000 000
Nacional Financiera, S.A., México, préstamo	7 3/4	30 septiembre 1974	619 738
Nacional Financiera, S.A., México, préstamo	7 3/4	22 octubre 1974	100 000
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, préstamo	7	31 octubre 1974	93 750
Banco de Fomento de Corea, préstamo	10	23 diciembre 1974	200 000
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., México, préstamo	7 3/4	15 enero 1975	176 667
Nacional Financiera, S.A., México, préstamo	7 3/4	15 enero 1975	155 625
Nacional Financiera, S.A., México, préstamo	7 3/4	15 enero 1975	98 824
Banco de Fomento del Chad, préstamo	3 1/2	1.º marzo 1975	10 391
Nacional Financiera, S.A., México, préstamo	7 3/4	30 marzo 1975	619 738
Banco Africano de Desarrollo, préstamo	3 1/2	1.º abril 1975	92 592
Nacional Financiera, S.A., México, préstamo	7 3/4	22 abril 1975	100 000
Banco de Fomento de Corea, préstamo	10	23 junio 1975	200 000
Nacional Financiera, S.A., México, préstamo	7 3/4	15 julio 1975	83 264
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., México, préstamo	7 3/4	15 julio 1975	90 431
Nacional Financiera, S.A., México, préstamo	7 3/4	15 julio 1975	155 625
Banco de Fomento del Chad, préstamo	3 1/2	1.º septiembre 1975	10 573
Nacional Financiera, S.A., México, préstamo	7 3/4	30 septiembre 1975	619 738
Nacional Financiera, S.A., México, préstamo	7 3/4	22 octubre 1975	100 000
Banco de Fomento del Chad, préstamo	3 1/2	1.º marzo 1976	10 758
Transocean Gulf Oil Co., pagaré	7 3/4	15 marzo 1976	1 200 000
Banco Asiático de Desarrollo, préstamo	6 1/2	15 abril 1976	500 000
General Electric Overseas Capital Corp., pagaré	7 3/4	15 mayo 1976	1 646 400
Banco de Fomento del Chad, préstamo	3 1/2	1.º septiembre 1976	10 946
Banco de Fomento del Chad, préstamo	3 1/2	1.º marzo 1977	11 138
Banco de Fomento del Chad, préstamo	3 1/2	1.º septiembre 1977	11 333
Banco de Fomento del Chad, préstamo	3 1/2	1.º marzo 1978	11 531
Banco de Fomento del Chad, préstamo	3 1/2	1.º septiembre 1978	11 733
Gobierno de la República Unida de Tanzania, obligación del Gobierno	3 1/2		250 000

Cuadro 6 (continuación)

	<u>Tipo de interés</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Cantidad</u>
Gobierno de Swazilandia, obligación del Gobierno	3 1/2		60 000
Chase Manhattan Bank, depósito	4 1/2		1 010 035
Chemical Bank, depósito	4 1/2		253 209
Irving Trust Company, depósito	4 1/2		1 069 442
The Sumitomo Bank Ltd., depósito	2		36 000
The Bank of Tokyo Trust Co., depósito a la vista	2 1/2		98 203
The Bank of Tokyo Trust Co., depósito a la vista	2 1/4		498 339
The Mitsui Bank Ltd., depósito a la vista	2 1/2		2 574 751
The Sumitomo Bank Ltd., depósito a la vista	2 1/2		168 456
The Sumitomo Bank Ltd., depósito a la vista	2 1/4		253 478
Banque Worms Et Cie., depósito con 15 días de aviso	1 1/2		621 212
The Chartered Bank, depósito con 15 días de aviso	2		361 525
Banque Worms Et Cie., depósito con 15 días de aviso	2 3/4		3 892 855
Banque Worms Et Cie., depósito a la vista	4 3/4		757 576
Midland Bank Ltd., depósito a la vista	7		234 742
Midland Bank Ltd., depósito a la vista	7		586 854
			<u>68 954 714</u>

Resumen de las Inversiones

Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorro	43 078 864
Certificados de participación en préstamos para desarrollo	4 655 989
Valores de sociedades financieras	484 262
Obligaciones de los gobiernos	310 000
Préstamos	12 569 358
Certificados de depósito	5 009 841
Pagarés	2 846 400
	<u>68 954 714</u>

## Cuadro 7

## Obligaciones de los gobiernos por concepto de costos prorrateados de los programas al 31 de diciembre de 1972

País	Obligaciones de los gobiernos					
	Saldo de años anteriores	Ajustes de los años anteriores	Año corriente	Total	Sumas recaudadas durante el año corriente	Saldo pendiente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Afganistán	159 816	(94 145)	-	65 671	58 760	6 911
Albania	435	(435)	14 435	14 435	-	14 435
Alto Volta	41 643	(2 656)	-	38 987	4 647	34 340
Arabia Saudita	-	-	(72 559)	(72 559)	(72 559)	-
Argelia	257 569	(196 311)	320 000	381 258	263 342	117 916
Argentina	149 343	(149 343)	297 171	297 171	240 697	56 474
Australia	-	9 158	-	9 158	7 994	1 164
Bahrein	2 250	775	40 000	43 025	-	43 025
Banco de Desarrollo del Africa oriental (Uganda)	-	7 815	-	7 815	-	7 815
Barbados	3 407	10 659	40 000	54 066	33 959	20 107
Birmania	-	-	58 955	58 955	58 955	-
Bolivia	637 418	(308 595)	-	328 823	24 680	304 143
Botswana	3 650	3 610	-	7 260	-	7 260
Brasil	152 895	(126 112)	480 000	506 783	315 015	191 768
Bulgaria	4 107	(4 107)	62 331	62 331	41 048	21 283
Burundi	35 677	(33 861)	-	1 816	1 816	-
Camerún	93 031	2 239	240 000	335 270	335 270	-
Colombia	245 352	(95 463)	320 000	469 889	140 978	328 911
Comunidad del Africa Oriental (Kenia, República Unida de Tanzania y Uganda)	-	82 907	-	82 907	42 853	40 054
Congo	122 131	(32 021)	120 000	210 110	33 880	176 230
Costa de Marfil	77 652	(27 896)	240 000	289 766	281 862	7 904
Costa Rica	62 232	15 077	80 000	157 309	40 697	116 612
Cuba	-	-	107 955	107 955	107 955	-
Chad	110 172	34 929	-	145 101	-	145 101
Checoslovaquia	14 500	(12 994)	40 000	41 506	29 068	12 438
Chile	451 135	(235 644)	320 000	535 491	116 074	419 417
Chipre	9 400	68 224	80 000	157 624	80 000	77 624
Dahomey	321 930	(28 865)	-	293 065	-	293 065
Ecuador	202 833	8 363	240 000	451 196	162 068	289 128
Egipto	94 728	(94 728)	217 063	217 063	217 063	-
El Salvador	125 306	29 545	80 000	234 851	74 233	160 618
España	15 028	(7 876)	80 000	87 152	87 152	-
Estados Unidos de América Puerto Rico	-	4 488	-	4 488	4 488	-
Etiopía	161 127	(1 241)	-	159 886	125 208	34 678
Fiji	-	21 632	80 000	101 632	92 723	8 909
Filipinas	85 965	(85 965)	313 631	313 631	313 631	-
Francia						
Archipiélago de las Comoras	10 905	1 500	-	12 405	-	12 405
Nueva Caledonia	2 008	414	-	2 422	2 422	-
Gabón	14 000	(14 000)	70 137	70 137	70 137	-
Gambia	37 628	(15 480)	40 000	62 148	-	62 148
Ghana	114 425	(114 425)	233 275	233 275	60 797	172 478
Grecia	4 400	(121 899)	120 000	2 501	2 501	-
Guatemala	104 827	(31 705)	120 000	193 122	138 769	54 353
Guinea	419 027	(218 115)	-	200 912	14 279	186 633
Guinea Ecuatorial	-	21 585	40 000	61 585	40 492	21 093
Guyana	52 411	166	80 000	132 577	83 122	49 455
Haití	88 600	7 872	-	96 472	12 600	83 872
Honduras	107 019	2 673	80 000	189 692	73 253	116 439
Hungría	15 716	(7 805)	120 000	127 911	110 430	17 481
India	37 831	(37 831)	531 675	531 675	294 302	237 373
Indonesia	229 662	(129 314)	560 000	660 348	304 995	355 353
Irak	248 145	(118 666)	240 000	369 479	326 999	42 480

Cuadro 7 (continuación)

País	Obligaciones de los gobiernos					
	Saldo de años anteriores	Ajustes de los años anteriores	Año corriente	Total	Sumas recaudadas durante el año corriente	Saldo pendiente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Irán	78 327	(78 327)	316 794	316 794	316 794	-
Islandia	7 667	(1 860)	16 000	21 807	16 000	5 807
Israel	5 698	(5 698)	21 797	21 797	21 797	-
Jamaica	313	14 371	120 000	134 684	15 923	118 761
Japón	-	15 861	-	15 861	15 861	-
Jordania	210 200	-	120 000	330 200	17 900	312 300
Kenia	108 800	(16 101)	240 000	332 699	332 699	-
Kuwait	-	-	(2 175)	(2 175)	(2 175)	-
Laos	24 561	41 947	-	66 508	660	65 848
Líbano	42 085	(21 257)	160 000	180 828	31 515	149 313
Liberia	87 342	(85 076)	160 000	162 266	160 266	2 000
Madagascar	38 405	(38 405)	102 193	102 193	102 193	-
Malasia	1 202	(1 202)	219 874	219 874	88 215	131 659
Malawi	-	-	(5 019)	(5 019)	(5 019)	-
Maldivas	5 601	-	-	5 601	-	5 601
Malí	683 970	56 921	-	740 891	-	740 891
Malta	9 500	(4 375)	40 000	45 125	-	45 125
Marruecos	145 714	(101 020)	320 000	364 694	117 938	246 756
Mauricio	(2 100)	14 912	44 650	57 462	57 462	-
Mauritania	234 620	(99 979)	80 000	214 641	4 649	209 992
México	132 605	(132 605)	318 431	318 431	119 522	198 909
Mongolia	25 600	(25 600)	55 611	55 611	55 611	-
Nepal	89 623	(86 368)	-	3 255	3 255	-
Nicaragua	160 719	(16 822)	80 000	223 897	96 763	127 134
Níger	143 931	22 825	-	166 756	3 904	162 852
Nigeria	284 139	102 219	480 000	866 358	105 779	760 579
Nueva Zelandia	2 028	2 354	-	4 382	-	4 832
Islas Cook	-	-	(1 798)	(1 798)	(1 798)	-
Niue	-	554	-	554	-	554
Omán	-	500	-	500	-	500
Países Bajos	-	1 069	-	1 069	1 069	-
Antillas Neerlandesas	-	25	-	25	25	-
Surinam	875	3 306	40 000	44 181	44 181	-
Pakistán	217 839	(217 839)	143 596	143 596	143 596	-
Panamá	124 756	(1 885)	120 000	242 871	124 158	118 713
Papua Nueva Guinea	-	-	75 042	75 042	75 042	-
Paraguay	223 505	(23 294)	-	200 211	29 032	171 179
Perú	191 089	3 159	10 200	204 448	191 326	13 122
Polonia	-	-	52 550	52 550	19 400	33 150
Portugal	1 159	-	-	1 159	-	1 159
Programa Panamericano de Planificación Sanitaria a/	127 300	(40 241)	-	87 059	20 683	66 376
Qatar	535	9 318	24 000	33 853	-	33 853
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte						
Bahamas	-	436	-	436	-	436
Brunéi	250	4 254	-	4 504	361	4 143
Honduras Británica	-	(4 375)	16 000	11 625	11 625	-
Hong Kong	855	(240)	8 000	8 615	6 120	2 495
Islas Caimán	7	(7)	(1 769)	(1 769)	(1 769)	-
Islas Gilbert y Ellice	1 198	(1 198)	4 849	4 849	4 849	-
Islas Leeward						
Antigua	6 628	(1 282)	-	5 346	70	5 276
Montserrat	1 000	(1 000)	(3 788)	(3 788)	(3 788)	-
San Cristóbal-Nieves-Anguila	-	358	-	358	-	358
Islas Salomón	9 263	11 342	16 000	36 605	36 605	-
Islas Seychelles	-	-	(7 125)	(7 125)	(7 125)	-
Islas Turcas y Caicos	2 851	(2 851)	(271)	(271)	(271)	-

Cuadro 7 (continuación)

País	Obligaciones de los gobiernos				Sumas recaudadas durante el año corriente	Saldo pendiente
	Saldo de años anteriores	Ajustes de los años anteriores	Año corriente	Total		
	\$	\$	\$	\$		
Islas Windward						
Dominica	-	2 080	-	2 080	-	2 080
Granada	-	1 418	-	1 418	-	1 418
Santa Lucía	3 613	436	-	4 049	3 949	100
San Vicente	-	26	-	26	26	-
Tonga	4 545	1 615	-	6 160	4 545	1 615
Tórtola	241	(241)	(2 253)	(2 253)	(2 253)	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Francia						
Nuevas Hébridas	301	1 959	-	2 260	-	2 260
República Árabe Libia	95 550	4 673	80 000	180 223	81 627	98 596
República Árabe Siria	251 078	(215 432)	240 000	275 646	241 173	34 473
República Centroafricana	101 928	(52 394)	-	49 534	27 669	21 865
República de Corea	56 729	(44 856)	240 000	251 873	251 873	-
República Dominicana	99 892	(59 360)	120 000	160 532	99 415	61 117
República Unida de Tanzania	56 400	5 982	-	62 382	-	62 382
República de Viet-Nam	66 292	37 187	160 000	263 479	113 255	150 224
República Khmer	152 327	68 520	80 000	300 847	75 304	225 543
Rumania	77 775	(25 419)	120 000	172 356	99 548	72 808
Rwanda	10 620	(7 578)	-	3 042	-	3 042
Samoa Occidental	-	20 488	-	20 488	129	20 359
Senegal	210 207	(24 292)	160 000	345 915	71 177	274 738
Sierra Leona	88 200	(74 977)	120 000	133 223	88 609	44 614
Singapur	-	-	2 354	2 354	2 354	-
Somalia	4 091	(1 672)	-	2 419	2 419	-
Sri Lanka	19 986	(19 986)	127 402	127 402	127 402	-
Sudán	475 939	(106 446)	-	369 493	213 379	156 114
Swazilandia	19 500	(6 390)	14 466	27 576	8 076	19 500
Tailandia	3 744	(3 744)	193 728	193 728	193 728	-
Togo	59 675	(38 018)	120 000	141 657	-	141 657
Trinidad y Tabago	-	30 805	80 000	110 805	109 835	970
Túnez	224 494	(82 188)	240 000	382 306	133 260	249 046
Turquía	161 679	(120 338)	320 000	361 341	235 246	126 095
Uganda	239 191	(51 396)	-	187 795	136 265	51 530
Uruguay	116 710	(71 832)	160 000	204 878	25 299	179 579
Venezuela	137 894	(93 916)	160 000	203 978	184 601	19 377
Yemen	42 512	(2 796)	-	39 716	15 119	24 597
Yugoslavia	62 164	(62 164)	43 180	43 180	29 245	13 935
Zaire	454 491	51 518	320 000	826 009	826 009	-
Zambia	170 294	(63 111)	85 209	192 392	192 392	-
Varios	41 812	(16 653)	14 108	39 267	39 267	-
	<u>12 067 321</u>	<u>(3 735 535)</u>	<u>12 615 905</u>	<u>20 947 691</u>	<u>10 799 941</u>	<u>10 147 750</u>

a/ Gobiernos participantes: Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú.

## Cuadro 8

## Obligaciones de los gobiernos, al 31 de diciembre de 1972, por concepto de contribuciones de contraparte en efectivo correspondientes a proyectos

País	Obligaciones de los gobiernos				Recaudadas en 1972		Saldo pendiente		
	Saldo de años anteriores \$	Ajuste de años anteriores \$	Año corriente		Respecto de años anteriores \$	Respecto de años futuros \$	Para 1972 y años anteriores \$	Para años futuros \$	Total \$
			Para 1972 \$	Años futuros \$					
Afganistán	4 721	(3 504)	1 574	1 930	-	-	2 791	1 930	4 721
Alto Volta	170 079	(63 141)	85 247	-	110 584	-	81 601	-	81 601
Arabia Saudita	25 000	(25 000)	25 000	-	25 000	-	-	-	-
Argentina	580 580	(188 317)	69 534	-	98 466	(825)	363 331	825	364 156
Australia	52 018	(52 018)	24 051	27 967	3 916	-	20 135	27 967	48 102
Barbados	32 927	-	-	-	28 485	-	4 442	-	4 442
Birmania	-	-	220 415	440 830	220 415	-	-	440 830	440 830
Bolivia	14 506	(1 625)	19 313	-	23 216	-	8 978	-	8 978
Brasil	4 590	-	50 000	-	50 000	-	4 590	-	4 590
Burundi	36 143	-	-	-	-	-	36 143	-	36 143
Camerún	136 504	(123 838)	142 287	156 840	100 000	-	54 953	156 840	211 793
Colombia	67 130	(6 330)	720	1 443	58 127	-	3 393	1 443	4 836
Congo	60 591	(27 291)	37 302	-	19 841	-	50 761	-	50 761
Costa Rica	26 134	(9 067)	7 774	660	23 160	660	1 681	-	1 681
Chad	39 000	-	-	-	-	-	39 000	-	39 000
Chile	440 720	(335 155)	108 673	163 720	35 025	-	179 213	163 720	342 933
Dahomey	29 000	-	-	-	-	-	29 000	-	29 000
Ecuador	40 569	(760)	380	380	23 719	-	16 470	380	16 850
Egipto	211 493	(21 424)	9 522	11 902	199 591	-	-	11 902	11 902
El Salvador	270 986	(580)	290	290	183 820	-	86 876	290	87 166
Estados Unidos de América (en nombre de Puerto Rico)	6 465	(33 825)	16 912	16 913	-	-	(10 448)	16 913	6 465
Etiopía	96 708	(7 883)	-	-	(16 293)	-	105 118	-	105 118
Filipinas	91 758	(71 643)	30 883	49 583	38 789	-	12 209	49 583	61 792
Francia (en nombre de Guadalupe, la Guayana Francesa y Martinica)	27 856	-	-	-	-	-	27 856	-	27 856
Gabón	36 691	-	-	-	36 691	-	-	-	-
Gambia	38 765	-	8 395	3 150	-	-	47 160	3 150	50 310
Ghana	14 500	-	-	-	-	-	14 500	-	14 500
Guatemala	139 735	(125)	-	125	256	125	139 354	-	139 354
Guinea	403 471	(37 907)	40 802	-	345 762	-	60 604	-	60 604
Guyana	2 219	-	-	-	-	-	2 219	-	2 219
Haití	325 761	(74 320)	84 820	-	74 900	-	261 361	-	261 361
Honduras	140 224	(580)	290	290	290	-	139 644	290	139 934
India	121 630	(376)	83 075	41 268	191 214	3 560	13 115	37 708	50 823
Indonesia	146 568	(138 030)	103 266	39 939	71 396	10 802	40 408	29 137	69 545
Irak	34 273	282	132 312	56 448	22 085	-	144 782	56 448	201 230
Irán	26 082	(54 156)	333 824	162 849	51 213	-	21 537	162 849	417 386
Jamaica	33 596	-	-	-	-	-	33 596	-	33 596
Japón	59 064	(59 064)	29 532	29 532	-	-	29 532	29 532	59 064
Kenia	-	-	33 724	-	-	-	33 724	-	33 724
Laos	1 553	(1 553)	11 616	812	670	-	10 946	142	11 088
Liberia	41 800	(3 000)	6 000	27 500	3 000	11 000	41 800	16 500	58 300
Madagascar	16 187	(31 972)	10 790	6 000	(4 995)	-	-	6 000	6 000

Cuadro 8 (continuación)

País	Obligaciones de los gobiernos			Recaudadas en 1972			Saldo pendiente			
	Saldo de años anteriores \$	Ajuste de años anteriores \$	Años corriente		Respecto de 1972 y años anteriores \$	Respecto de años futuros \$	Total \$	Para 1972 y años anteriores \$	Para años futuros \$	Total \$
			Para 1972 \$	Años futuros \$						
Malasia	3 119	(3 119)	6 263	9 356	670	-	15 619	5 593	9 356	14 949
Malawi	12 599	-	-	-	-	-	12 599	12 599	-	12 599
Malí	72 142	4 132	42 431	-	-	-	118 705	118 705	-	118 705
Marruecos	34 860	(16 083)	128 455	109 678	78 090	31 588	256 910	69 142	78 090	147 232
Mauricio	(2 100)	2 100	-	-	-	-	-	-	-	-
Mauritania	50 491	60 374	24 558	-	3 191	-	135 423	132 232	-	132 232
México	9 863	(2 479)	825	1 654	1 422	-	9 863	6 787	1 654	8 441
Mongolia	1 476	(1 476)	738	738	738	738	1 476	-	-	-
Nepal	1 835	26 111	396	645	26 932	-	28 987	1 410	645	2 055
Nicaragua	85 267	(580)	158 677	775 603	161 238	-	1 018 967	82 126	775 603	857 729
Níger	-	9 260	163 003	91 560	63 488	-	263 823	108 775	91 560	200 335
Nigeria	133 285	-	-	-	133 285	-	133 285	-	-	-
Nueva Zelandia	14 534	(10 402)	4 845	5 557	-	-	14 534	8 977	5 557	14 534
Pakistán	107 135	(75 937)	19 136	13 987	2 870	154	64 321	47 464	13 833	61 297
Países Bajos	28 575	(8 050)	4 025	4 025	4 206	-	28 575	20 344	4 025	24 369
Panamá	2 628	14 729	146 300	113 971	90 928	(19)	277 628	72 729	113 990	186 719
Paraguay	1 300	-	-	-	-	-	1 300	1 300	-	1 300
Perú	3 431	(760)	380	380	-	-	3 531	3 051	380	3 431
Polonia	19 176	1 667	-	-	-	-	20 843	20 843	-	20 843
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (en nombre de Antigua, Montserrat, San Cristóbal-Nieves-Anguilla, Granada, Santa Lucía y San Vicente)	4 441	-	-	-	3 087	-	4 441	1 354	-	1 354
Bahamas	-	-	55 700	114 050	28 657	-	169 750	27 043	114 050	141 093
Brunéi	1 476	(1 476)	738	738	738	-	1 476	-	738	738
Hong Kong	7 371	(5 626)	2 457	3 169	2 457	-	7 371	1 745	3 169	4 914
Antigua	-	-	8 322	16 644	-	-	24 966	8 322	16 644	24 966
Islas Caimán	-	-	5 548	11 096	-	-	16 644	5 548	11 096	16 644
Islas Turcas y Caicos	-	-	5 548	11 096	-	-	16 644	5 548	11 096	16 644
Montserrat	-	-	2 774	5 548	2 774	-	8 322	-	5 548	5 548
Dominica	-	-	8 322	16 644	-	-	24 966	8 322	16 644	24 966
Santa Lucía	-	-	11 096	22 192	11 096	903	33 288	11 999	21 289	21 289
San Cristóbal	-	-	8 322	16 644	-	-	24 966	8 322	16 644	24 966
San Vicente	-	-	11 096	22 192	11 096	6 688	33 288	17 784	15 504	15 504
Tórtola	-	-	5 548	11 096	-	-	16 644	5 548	11 096	16 644
República Árabe Libia	68 200	(48 100)	59 171	-	79 271	-	70 271	-	-	-
República Árabe Siria	19 349	10 000	-	-	29 349	-	29 349	-	-	-
República Centroafricana	52 817	60 104	13 919	-	31 300	-	126 840	95 540	-	95 540
República de Corea	36 734	(36 734)	17 787	29 375	16 279	-	47 162	1 508	29 375	30 883
República Dominicana	95	-	-	-	95	-	95	-	-	-
República Unida de Tanzania	8 103	(8 103)	4 915	3 188	-	-	8 103	4 915	3 188	8 103
República de Viet-Nam	4 018	(1 444)	16 969	8 950	13 805	-	28 493	5 738	8 950	14 688
República Khmer	-	-	12 875	3 000	-	-	15 875	12 875	3 000	15 875
Rwanda	39 000	-	-	-	-	-	39 000	39 000	-	39 000
Samoa Occidental	649	(507)	218	289	71	-	649	289	289	578
Senegal	72 986	22 080	26 698	4 833	40 658	4 833	126 597	81 106	-	81 106

Cuadro 8 (continuación)

País	Obligaciones de los gobiernos				Recaudados en 1972			Saldo pendiente		
	Saldo de años anteriores	Ajuste de años anteriores	Año corriente		Respecto de 1972 y años anteriores	Respecto de años futuros	Total	Para 1972 y años anteriores	Para años futuros	Total
			Para 1972	Años futuros						
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Singapur	2 544	(2 544)	1 094	1 450	738	362	1 100	356	1 088	1 444
Somalia	11 807	-	-	-	11 807	-	11 807	-	-	-
Sri Lanka	9 845	(7 631)	38 659	16 142	3 297	-	3 297	37 576	16 142	53 718
Sudán	491 465	(293 337)	131 447	161 890	-	-	-	329 575	161 890	491 465
Tailandia	10 913	(8 699)	66 968	5 061	40 875	-	40 875	28 307	5 061	33 368
Togo	-	7 408	3 530	-	-	-	-	10 938	-	10 938
Trinidad y Tabago	2 219	-	-	-	-	-	-	2 219	-	2 219
Túnez	19 445	(21 089)	-	-	(1 644)	-	(1 644)	-	-	-
Turquía	11 077	-	25 411	27 053	26 488	-	26 488	10 000	27 053	37 053
Uruguay	4 726	-	-	-	-	-	-	4 726	-	4 726
Venezuela	172 389	(166 088)	428 572	28 880	139 531	831	140 362	295 342	28 049	323 391
Yemen	470 508	(191 715)	191 715	-	19 721	-	19 721	450 787	-	450 787
Zaire	566 540	(53 480)	53 480	-	276 024	-	276 024	290 516	-	290 516
Varios	35 174	(35 174)	-	-	-	-	-	-	-	-
	6 751 104	(2 154 870)	3 647 254	2 908 745	3 372 971	72 070	3 445 041	4 870 517	2 836 675	7 707 192

a/ Indonesia - La suma por pagar comprende 9.61.2 dólares que se pagaron por adelantado, en relación con el proyecto REG-108, respecto de los años 1972, 1973 y 1974.

b/ Estados Unidos - La suma por pagar comprende 33.825 dólares que se pagaron por adelantado, en relación con el proyecto REG-190, respecto de los años 1972, 1973 y 1974.

#### IV. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

1. La Junta de Auditores, establecida en virtud de la resolución 74 (I) de la Asamblea General, debe comprobar las cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo.

2. El Administrador presentó a la Junta de Auditores los siguientes estados de cuentas al 31 de diciembre de 1972, acompañados de ocho cuadros explicativos:

Estado de cuentas I. Cuenta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Situación de los ingresos y las asignaciones

Estado de cuentas II. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como organismo de ejecución de sus proyectos  
Situación de los fondos

#### Alcance de la comprobación de cuentas

3. Las funciones de la Junta de Auditores se rigen por los principios establecidos en el anexo del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que se mencionan en el artículo XII de dicho Reglamento, cuyo párrafo 1 dice lo siguiente:

"La Junta de Auditores procederá conjunta e individualmente a la comprobación de cuentas de las Naciones Unidas, incluso todos los fondos fiduciarios y cuentas especiales, según crea conveniente, a fin de cerciorarse de que:

"a) Los estados financieros concuerdan con los libros y las anotaciones de la Organización;

"b) Las operaciones financieras consignadas en los estados de cuentas se ajustan a las disposiciones reglamentarias, al presupuesto y a las demás directrices aplicables;

"c) Los valores y el efectivo que se encuentran depositados o en caja han sido comprobados por certificados librados directamente por los depositarios de la Organización o mediante recuento directo;

"d) Los controles internos, incluida la comprobación interna, son adecuados habida cuenta de la medida en que se confía en ellos;

"e) Los procedimientos aplicados para la determinación de todos los haberes y obligaciones, y el superávit o el déficit, son, a su juicio, satisfactorios."

4. Además, la Junta de Auditores puede hacer también observaciones relativas a la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de la Organización.

5. El examen de las cuentas y de los estados financieros ha incluido en la Sede una revisión de los procedimientos de contabilidad y de los sistemas de control interno, pruebas de las transacciones y de la exactitud de los registros contables y otros elementos de comprobación, en la medida en que se consideró necesario teniendo en cuenta las circunstancias. No visitamos ninguna de las oficinas de los representantes residentes ni ninguno de los organismos participantes y de ejecución, fuera de las Naciones Unidas.

6. Durante sus actividades, la Junta mantuvo un eficaz enlace con la Dependencia Común de Inspección, el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, el Servicio de Auditores Internos y el Servicio de Gestión Administrativa, a fin de evitar toda duplicación de esfuerzos o superposición de tareas.

#### Principales conclusiones y recomendaciones

7. Cumpliendo la función que le asignó la Asamblea General, la Junta de Auditores presenta las principales conclusiones y recomendaciones que surgen de la comprobación de cuentas.

#### Responsabilidad del Administrador

8. En los últimos informes elevados a la Asamblea General, la Junta había recomendado que se autorizara al Administrador a establecer y llevar todas las cuentas y todos los registros y estados financieros que se necesitaran para anotar todas las operaciones de cuya administración fuese responsable el PNUD. Esta medida estaría de acuerdo con el Consenso aprobado por el Consejo de Administración, en su décimo período de sesiones, en virtud del cual el Administrador tendría la plena responsabilidad de la utilización correcta de los fondos del Programa y del ejercicio de los controles financiero y contable 1/.

9. En 1972, las anotaciones y cuentas financieras del PNUD fueron llevadas por la Oficina de Servicios Financieros, en la Sede de las Naciones Unidas. Desde el 1.º de enero de 1973, los funcionarios de contabilidad de las Naciones Unidas que se ocupan de esta función fueron asignados al PNUD. De ahí en adelante, el Administrador será plenamente responsable del mantenimiento de todos los registros, sistemas y procedimientos financieros y contables en cuanto se relacionan con las operaciones del PNUD.

10. A solicitud del Secretario General, y con la subsiguiente autorización del Consejo de Administración, el Administrador tomó a su cargo el cumplimiento de los fines y la administración de ciertos fondos fiduciarios, además de sus importantes obligaciones y su plena responsabilidad por el PNUD. La situación financiera de esos fondos fiduciarios figura en el informe financiero y estados de cuentas de las Naciones Unidas preparado por el Secretario General y presentado por él mismo a la Asamblea General.

---

1/ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 49.º período de sesiones, Suplemento No. 6A (E/4884/Rev.1), cap. V, anexo.

11. La Junta recomienda que los estados financieros correspondientes que reflejan los resultados de las operaciones de esos fondos fiduciarios se incluyan en los estados financieros globales del PNUD, que se presentan por separado, los cuales reflejarían así todas las cuentas de las que es responsable el Administrador.

12. En este sentido, la Junta tomó nota de que la Asamblea General, en virtud de su resolución 3019 (XXVII), decidió colocar uno de esos fondos fiduciarios, el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP), bajo la autoridad de la Asamblea General y de que el Consejo de Administración ha de ser el órgano rector del FNUAP y ha de ocuparse de las políticas financieras y administrativas, del presupuesto anual, de la recaudación de fondos y del programa de actividades operacionales del Fondo. Como consecuencia de la aplicación de esa resolución en 1973, y siempre que las actuales directivas sigan vigentes, el Director Ejecutivo del FNUAP, en consulta con el Administrador, informará anualmente al Consejo de Administración sobre el funcionamiento y la administración del Fondo. En vista del nuevo carácter del Fondo y de su identidad separada, el Consejo de Administración esperará que el informe incluya cuentas y estados financieros separados que reflejen la plena responsabilidad por el Fondo que fue delegada en el Administrador del PNUD, al que se encargó de su dirección administrativa.

#### Estados de cuentas

13. Hasta la fecha, el PNUD ha venido publicando anualmente dos conjuntos de estados de cuentas: uno correspondiente a la Cuenta del PNUD o Cuenta Central, y otro sobre la situación financiera consolidada, que tiene en cuenta las actividades de los organismos participantes y de ejecución. Los estados que muestran la situación de la Cuenta del PNUD reflejan en definitiva los recursos no asignados del PNUD. En cambio, los estados financieros consolidados reflejan resultados más significativos de las operaciones al tener en cuenta los gastos reales efectuados por los organismos y al informar en definitiva sobre los recursos netos disponibles para el Programa total en su conjunto.

14. La introducción y aplicación en 1972 de nuevas políticas financieras reflejó un importante cambio en el régimen de financiación del Programa; es decir, que se abandonó el sistema de financiación integral de las actividades de los proyectos y se pasó a un programa financiado anualmente, lo cual significa que el total de los gastos corrientes se financia con cargo a los recursos de que dispone corrientemente el PNUD. Los resultados finales del programa del ejercicio en curso sólo pueden conocerse, por lo tanto, cuando se incorporan las cifras definitivas de los gastos reales realizados por los organismos. Se informará sobre estos importantes resultados finales para el año 1972 en los estados de cuentas consolidados comprobados, que, atendiendo a los procedimientos en vigor, no serán presentados al Consejo de Administración hasta enero de 1974. Esta presentación tardía se debe a la práctica que se sigue de preparar los estados consolidados sobre la base de los estados de cuentas comprobados de los organismos, que no se ponen a disposición del PNUD hasta más avanzado el año, después de su aprobación por los órganos rectores de los mismos.

15. La utilidad y la importancia de los estados de cuentas consolidados para medir los resultados de un programa financiado anualmente quedan claramente demostradas cuando se examinan los resultados de las operaciones para el ejercicio de 1972. La Cuenta del PNUD o Cuenta Central, que es el tema de este informe, arroja en definitiva un déficit de 49,5 millones de dólares en el ejercicio, mientras que las

cuentas consolidadas arrojarán un superávit de unos 108 millones de dólares, pues tendrán en cuenta los gastos reales de los organismos, estimados provisionalmente en 274 millones de dólares. El déficit puede atribuirse sobre todo a una planificación excesivamente optimista del programa y al hecho de que los presupuestos de los proyectos no fueron ajustados en 1972 con miras a reflejar en forma realista los niveles de gastos de los organismos. En virtud de los nuevos procedimientos, en 1973 se reducirán los presupuestos de los proyectos a fin de atender a los resultados de la experiencia recogida en 1972 en materia de ejecución de proyectos.

16. En consecuencia, a efectos de que puedan obtenerse datos oportunos y completos, la Junta desea reiterar su recomendación, ya formulada en 1971, de que se estudien los estados de cuentas del PNUD y se modifique su presentación con miras a satisfacer el concepto de la plena responsabilidad del Administrador respecto de todos los recursos financieros colocados a su disposición. Los estados deberían reflejar el empleo de principios y normas contables corrientes y de aceptación general y estar elaborados de manera que proporcionaran datos más significativos y completos según lo requiriesen el Administrador y los órganos rectores. Esos estados de cuentas completos serían muy valiosos y útiles para el Administrador y los órganos rectores en su evaluación y planificación de todas las actividades financieras y operacionales del Programa.

#### Efecto de las nuevas políticas y los nuevos procedimientos financieros

17. Las cuentas y los estados financieros correspondientes al ejercicio de 1972 reflejan las nuevas políticas y los nuevos procedimientos financieros que se adoptaron como consecuencia del Consenso del Consejo de Administración, aprobado en su décimo período de sesiones y ratificado por la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones. En 1972 se introdujeron otros cambios como consecuencia directa de decisiones tomadas sobre procedimientos de carácter operacional. En su informe sobre las cuentas y los estados financieros para el ejercicio de 1972, el Administrador describe el efecto de esos cambios.

#### Revisión y comunicación de los presupuestos de los proyectos

18. Con la introducción de los procedimientos de programación por países, el PNUD pidió a los organismos que adoptaran una nueva forma de presupuestación de los proyectos y, entre otros requisitos, fijó criterios para su revisión y para el reajuste de los atrasos acumulados en la ejecución de los programas al 31 de diciembre de 1971. La aplicación de esos nuevos procedimientos aprobados para los presupuestos, la contabilidad y la presentación de informes se demoró y, en consecuencia el PNUD se atrasó considerablemente en dar a conocer el nivel aprobado y autorizado del programa, tanto en total como para cada proyecto en particular. Además, en virtud de los nuevos procedimientos, se confirieron más responsabilidades a los representantes residentes en cuanto a aprobar nuevos proyectos de nivel de país, sujetos a una limitación de su valor en dólares y a comunicar esas aprobaciones directamente a los organismos. Como resultado de las demoras propias del nuevo sistema, los organismos no estuvieron en condiciones de corroborar a fin de año su conformidad en cifras exactas con los presupuestos computadorizados del PNUD para los proyectos, que se comunicaron en los organismos y en los que se establecía el nivel autorizado del programa.

19. En consecuencia, incumbe al PNUD la tarea indispensable de conciliar sus cuentas complementarias con todos los organismos, tanto en total como para cada proyecto en particular. Se informó a la Junta de que este proceso de conciliación comenzó en mayo de 1973 con la finalidad de registrar los ajustes necesarios durante ese año. A juicio de la Junta, es muy importante que el PNUD realice esas conciliaciones y llegue a un acuerdo rápido con los organismos a efectos de mantener un control financiero interno eficaz en relación con los nuevos procedimientos de financiación anual del programa.

#### Evaluación de la aplicación de los programas

20. El valor financiero de la asistencia prestada por el PNUD en 1972 ascendió a 274 millones de dólares aproximadamente lo cual significa que se gastaron 154 millones de dólares, o sea alrededor del 36% menos de lo que se había fijado como objetivo, a pesar de que los organismos de ejecución tuvieron una oportunidad de volver a planificar y ajustar los objetivos no cumplidos que se habían acumulado para fines de 1971. Al no cumplir plenamente con los objetivos fijados, que se vuelven a programar para años futuros, los organismos de ejecución si no mejoran y racionalizan sus procedimientos de ejecución, tendrán dificultad para enfrentar las tareas ampliadas de los nuevos programas.

21. Las principales razones de falta de cumplimiento de los objetivos de los programas derivan de una sobreprogramación, a la cual se suman planes poco realistas para los proyectos. Las demoras en la contratación de personal para los proyectos y en las entregas de equipo para los mismos contribuyen en forma significativa a los problemas de la falta de cumplimiento de los objetivos y se vinculan directamente con un exagerado optimismo en la planificación. Los insumos externos e internos relacionados con la planificación y ejecución de los proyectos tendrían que estar mejor coordinados y mejor organizados cronológicamente a fin de reducir lo posible los atrasos subsiguientes. En algunos casos, los atrasos en la ejecución de los programas tuvieron el efecto adverso de aumentar el costo de los proyectos sin aportar una contribución tangible a la ejecución de los mismos.

22. Además de las medidas tomadas hasta ahora para lograr mejoras en materia de ejecución, la evaluación de los proyectos en curso incluirá el envío de misiones especiales cuando los problemas u otras circunstancias del proyecto requieran un examen especializado o una evaluación más intensiva que la que pueden realizar los funcionarios locales. Asimismo, la administración está introduciendo un sistema estándar de presentación de informes por conducto del Servicio de Gestión Administrativa con el fin de recoger información sistemática sobre la ejecución de los programas.

#### Comprobación de las cuentas bancarias

23. Una vez más, la Junta experimentó dificultades este año en cuanto a recibir la confirmación de los saldos consignados en poder de algunos depositarios, a pesar de las solicitudes al efecto formuladas y reiteradas dos o tres veces por el Tesorero de las Naciones Unidas, en nombre de la Junta. Cuando terminó su trabajo detallado de comprobación de cuentas, en mayo de 1973, la Junta no había recibido confirmación directa de 74 cuentas por un total de 19.573.985 dólares. Los datos de cada una de las cuentas mencionadas fueron proporcionados a la Oficina de Servicios Financieros de las Naciones Unidas, a la que se solicitó que pidiera a los

depositarios que suministraran lo más rápidamente posible, la confirmación que requería la Junta.

24. La Junta ha tomado nota de que se está tratando de robustecer los controles financieros internos en relación con las cuentas bancarias. Durante la comprobación de cuentas de 1972, encontramos, empero, que varias cuentas bancarias no se habían conciliado cada mes, como lo dispone la regla 111.11 de la Reglamentación Financiera Detallada.

25. Los depósitos no identificados respecto de los cuales hacía falta más aclaraciones de los remitentes ascendían a 4,1 millones de dólares a fin del ejercicio. En el examen de este año se descubrió que, después de fin de año, el total de depósitos no identificados había disminuido a 1,2 millones de dólares al 30 de abril de 1973. La rápida depuración de esas cuentas significa un progreso en relación con la situación comunicada el año pasado; sin embargo, la Junta cree que se requiere más atención para mantener un control financiero adecuado.

#### Inversiones

26. Además de lo ya mencionado, la Junta no recibió confirmación directa sobre dos préstamos pendientes por un total de 378.211 dólares. Cuando se concluyó la comprobación de cuentas, se suministraron los detalles a la Oficina de Servicios Financieros de las Naciones Unidas y se le pidió que consiguiera la confirmación de esos préstamos.

27. La Junta señaló a la atención la regla 109.2 de la Reglamentación Financiera Detallada que dispone que todos los títulos sean depositados, bien en bancos debidamente designados, o bien en cajas fuertes mantenidas por una institución financiera acreditada designada por el Contralor. En vista del considerable valor de los títulos que actualmente tiene en su poder la Tesorería de las Naciones Unidas, la Junta recomendó que la Oficina de Servicios Financieros revisara los aspectos prácticos relacionados con la seguridad de la custodia de los valores a la luz de las disposiciones de la regla 109.2 de la Reglamentación Financiera Detallada.

28. La Junta también tuvo problemas en relación con la identificación en las cuentas de la titularidad de los valores del PNUD y consideró que hacían falta previsiones de gastos más exactas, acompañadas de una planificación de las inversiones; asimismo tomó nota de los diversos debates relacionados con la responsabilidad en cuanto a la custodia y la inversión de los fondos del PNUD. La Junta entiende que se están analizando esos problemas, relacionados entre sí, en lo que atañe a sus aspectos de política y de procedimiento, pero recomendaría que se elevaran al Administrador con más regularidad y oportunidad informes sobre el rendimiento y la situación de las inversiones a fin de ayudarlo en el proceso de consultas y de adopción de decisiones con el Secretario General.

#### Nivel de las cuentas de anticipos - oficinas exteriores

29. Durante la actual comprobación de cuentas, la Junta examinó la aplicación de las recomendaciones que hizo en 1971 sobre la liberación de fondos para inversión mediante una reducción del nivel de las cuentas de anticipos y de los adelantos de las oficinas exteriores. En nuestro examen descubrimos que, para fines del año,

no se había alcanzado ninguna reducción, debido a que todas nuestras recomendaciones se habían empezado a cumplir tardíamente. La Administración ha convenido, sin embargo, en seguir prestando atención a esas recomendaciones en 1973. Las medidas tomadas hasta la fecha incluyen la introducción de un sistema de información destinado a fiscalizar las variaciones de las necesidades de las oficinas exteriores a fin de establecer si los niveles de las cuentas de anticipos son adecuados. La Junta opina que esos procedimientos, combinados con la preparación y la validación oportunas de las cuentas mensuales de las oficinas exteriores, deberían originar una reducción del nivel de las cuentas de anticipos y, en consecuencia, deberían liberar fondos importantes para fines operacionales o de inversión.

#### Expresiones de agradecimiento

30. La Junta expresa su agradecimiento al Secretario General, al Administrador y al personal a sus órdenes por la colaboración que le prestaron en el desempeño de sus funciones.

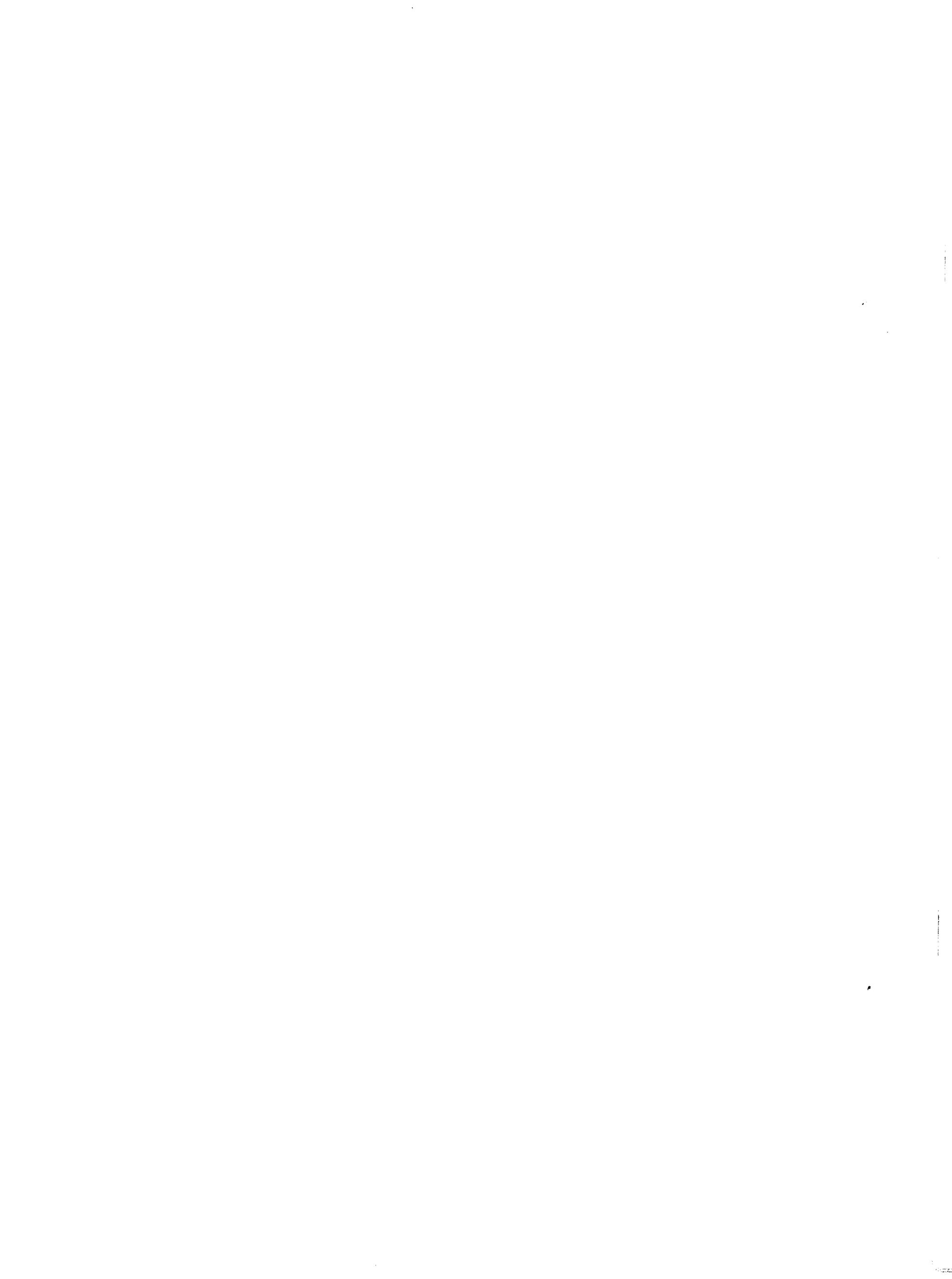
(Firmado) J.E. ESCALLON O.  
Contralor General de Colombia

A.I. OSMANY  
Auditor General del Pakistán

G.R. LONG  
Auditor General interino del Canadá

22 de junio de 1973

-----



---

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организация Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---